

## INTRODUCCIÓN

- Quién realiza este trabajo y por qué
- Delimitación del tema (espacial / temporal)

## ANÁLISIS

- San Blas - Canillejas en el entorno de Madrid
- San Blas - Canillejas
- Conclusiones del análisis

## PROPUESTAS

- Seguridad Vial
- Espacios Deportivos
- ...

# 2021

## Presupuestos Participativos: una PROPUESTA para **CANILLEJAS**

Versión de archivo: *\_v02*  
[en proceso]



# INTRODUCCIÓN

## - Quién realiza este trabajo y por qué

El trabajo que se desarrolla a continuación tiene su origen en el deseo de presentar una propuesta de mejora urbana, en la convocatoria de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Madrid de 2021.

Para presentar la propuesta, se realiza un trabajo de análisis previo; este trabajo de análisis es en sí mismo otro de los objetivos del presente documento: **profundizar en el conocimiento del barrio de Canillejas y del distrito de San Blas - Canillejas**, poniéndolo a disposición de todos los vecinos.

Desde el primer momento se comparte el Proyecto y se transmite a través de la página de Facebook "Canillejas, ¡Tu Barrio!".

Además, el presente trabajo se pone a disposición de la **Asociación de Vecinos "Amistad de Canillejas"**, de la cual el autor de esta propuesta es socio (si bien no quisiera significar ningún protagonismo a través de esta figura del "autor", pues como he dicho, el proceso de la propuesta está abierto a la participación).

Entre los fines de esta Asociación, se encuentran:

1. *Fomentar y promover la participación de los ciudadanos en la vida pública, en tanto que sujetos de derechos, con el fin de potenciar el bienestar social y mejorar la calidad de vida urbana, de preservar el medio ambiente urbano y natural. Fomentar y promover el asociacionismo entre los ciudadanos, consumidores y usuarios, la participación asociativa en los asuntos de interés general y el ejercicio de la participación ciudadana.*

2. *Defender, fomentar y mejorar los intereses generales de los vecinos y vecinas en su calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, medioambiental, cultural, deportiva, educativa, sanitaria, vivienda, social, económica.*

3. *Informar e instruir a los vecinos y vecinas en todas aquellas cuestiones que afecten a su interés general*

Sirvan los tres fines de esta Asociación como ejemplo del espíritu con que nace este trabajo, y leit motiv del desarrollo de la propuesta que se presente a los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento. Los comparto porque han sido inspiradores para dar el paso adelante y comenzar este trabajo.

### Aclaraciones:

- El autor pone a disposición de la Asociación de Vecinos "Amistad de Canillejas" todo su contenido, para que lo difunda y/o desarrolle como crea conveniente, siguiendo el espíritu de sus Fines.

- El Grupo de Facebook "Canillejas, ¡Tu Barrio!" no tiene relación - que yo sepa - con la Asociación. Lo

### Información

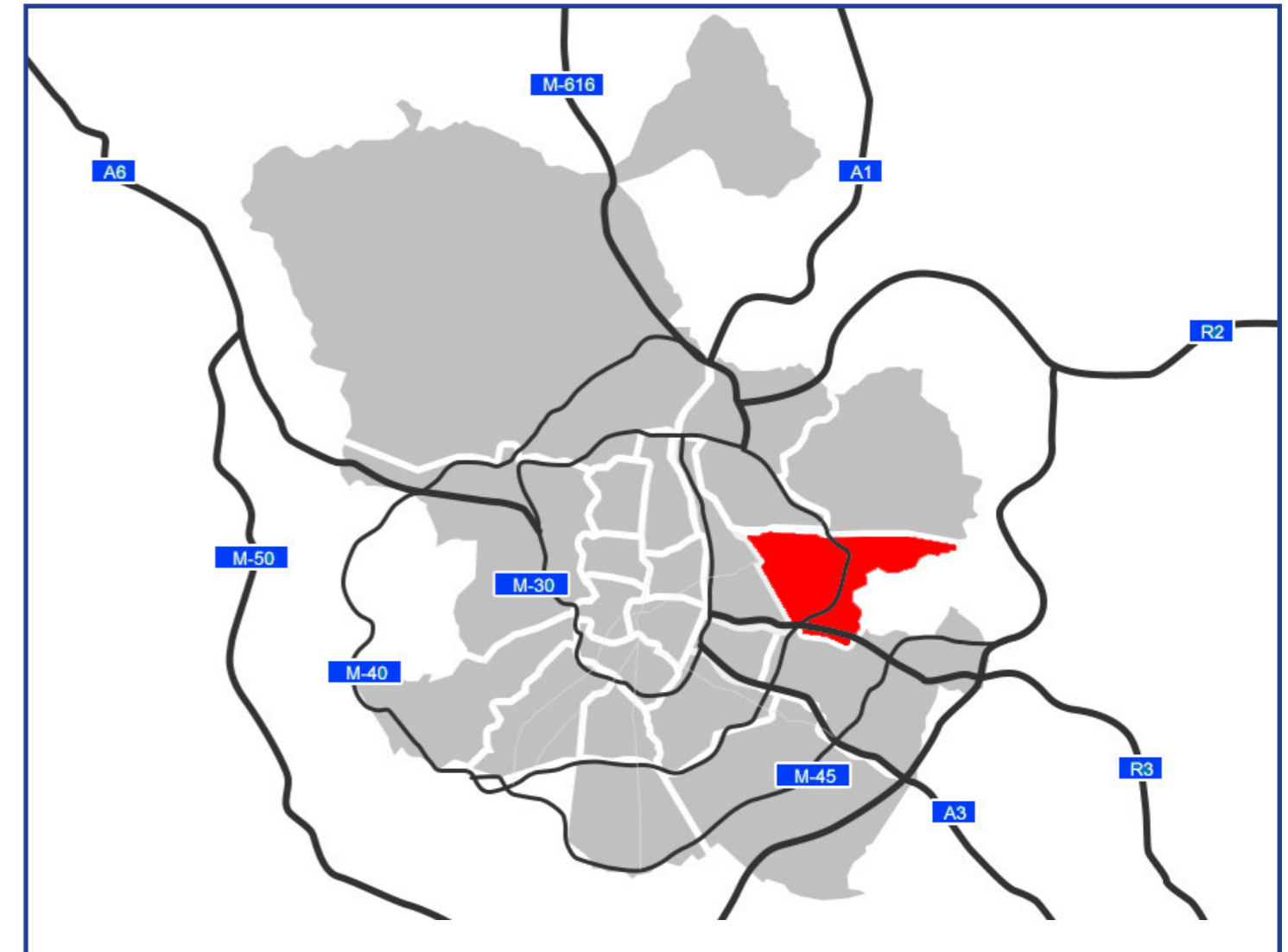
GRUPO "CANILLEJAS, TU BARRIO".  
Foro propiedad de todos los vecinos de la Canillejas, en el que poder conversar y opinar en libertad, donde conocerse, promover, incentivar, generar empleo, informar de promociones, difundir noticias, eventos o actividades, solicitar ayuda y colaboración ciudadana, realizar sugerencias, críticas constructivas y establecer diálogos de cualquier índole ...en definitiva, todos aquellos temas del barrio que puedan resultar de interés para los vecinos, sin censura pero con cierto control publicitario (1 publicación al mes), con el fin de no saturar el foro, y en todo caso manteniendo una absoluta tolerancia y respeto. Todos unidos, podemos construir cada día un barrio mejor... **Ver menos**

### 🌐 Público

Cualquier persona puede ver quién pertenece al grupo y lo que se publica.

# INTRODUCCIÓN

menciono en este trabajo porque es el canal de difusión que se ha escogido para presentar el proceso de trabajo en este Proyecto y fomentar la participación de sus miembros, vecinos de Canillejas.



## - Búsqueda de participación:

El miércoles 6 de Octubre realizo esta publicación en Grupo de Facebook:



Hola a todos, soy recién llegado al Grupo (vecino de Canillejas desde hace unos 4 años), saludos cordiales.

El Ayuntamiento de Madrid desarrolla la iniciativa de los "Presupuestos Participativos", con la cual pretenden fomentar la participación ciudadana, decidiendo en qué proyectos invertir en Madrid. Podéis encontrar la información completa en este link: <https://decide.madrid.es/presupuestos>

# INTRODUCCIÓN

En esta iniciativa de Presupuestos Participativos, cualquier ciudadano puede presentar una propuesta: "Cualquier persona puede hacer una propuesta sobre un tema que le interese o preocupe para que el Ayuntamiento la lleve a cabo, después de conseguir los apoyos suficientes y de someterse a votación ciudadana." - en la web tenéis toda la información -

Voy a desarrollar una propuesta y quisiera compartirla con todos vosotros, trataré de hacerlo paso a paso, e invitaros a participar en su elaboración, si queréis. Toda ayuda, toda opinión, comentario, sugerencia y aportación es bienvenida.

No tengo determinada la propuesta, pues he de realizar primero un análisis, pero me gustaría que versara sobre dos temas principales:

1. Seguridad Vial
2. Espacios deportivos

Por lo que he visto en internet, es poco probable que una propuesta alcance la fase de votación ("Las propuestas que consigan el apoyo del 1% de la gente (personas mayores de 16 años empadronadas en Madrid; 27662 apoyos) en la web, pasan a votación"), y la participación es MUY BAJA, en general.

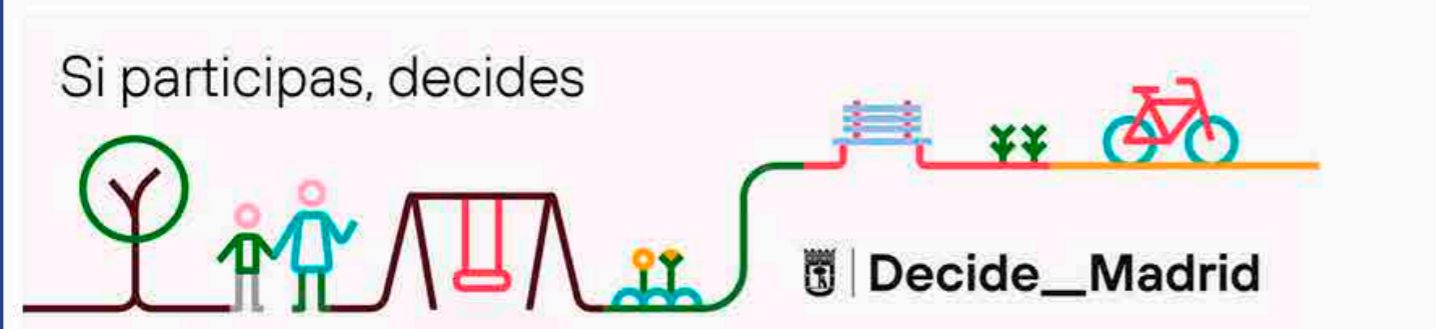
No obstante, mi motivación principal es el conocimiento del barrio, el placer de realizar una propuesta que mejoraría la calidad de vida de los vecinos. Lo interesante (para mí) está en el proceso de la propuesta, no en el resultado de la propuesta en sí (no me fío mucho del Ayuntamiento ni de la burocracia en general, la verdad). Por eso os invito a participar, para quien tenga un poquito de ilusión y ganas.

Plazos:

- Presentación de Proyectos: hasta 20 OCT 2021
- Revisión inicial de Proyectos: OCT / NOV 2021
- Proyectos: NOV - DIC 2021
- Evaluación de Proyectos: ENE - ABR 2022
- Votación Proyectos: MAY - JUN 2022
- Publicación Proyectos ganadores: JUN / JUL 2022

## Si participas, decides

Es el lema elegido para la campaña informativa de Decide Madrid, que muestra una nueva identidad más abierta y positiva, más humana, versátil e inclusiva en todas las perspectivas de la participación ciudadana y que amplía su alcance a una comunidad más abierta a todos los sectores de la sociedad.



# INTRODUCCIÓN

## - Delimitación del tema (espacial / temporal)

Como se ha visto en la publicación de Facebook, el plazo es breve. El 20 de Octubre deben presentarse los Proyectos. No obstante, como se ha dicho antes, la presentación de propuestas es sólo "una excusa" para profundizar en el conocimiento del barrio.

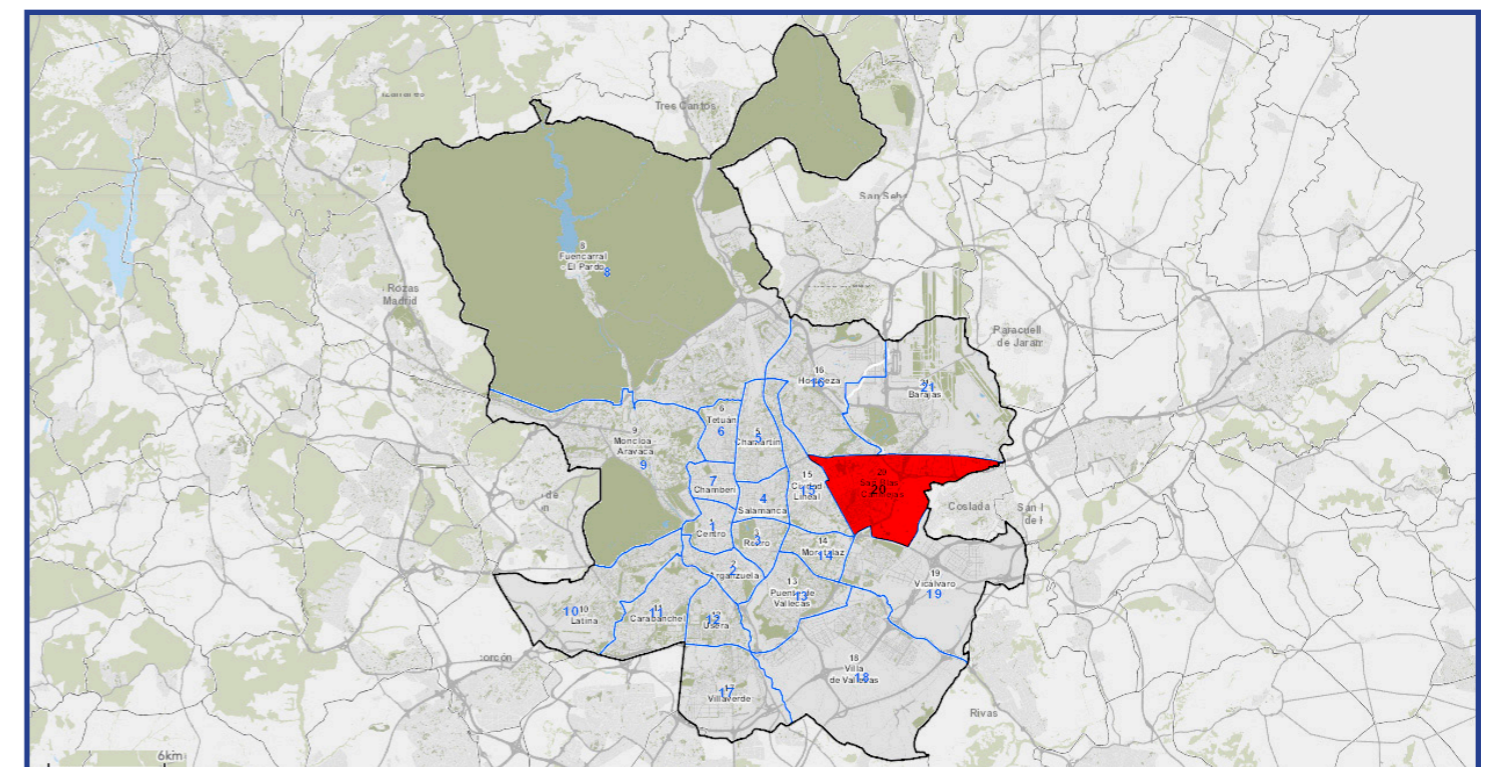
Este es un trabajo que puede extenderse en el tiempo, al margen de los plazos determinados por el Ayuntamiento para este objeto.

Respecto a la delimitación espacial, se tendrán en cuenta tres ámbitos de estudio:

1. El BARRIO de Canillejas
2. El distrito completo San Blas - Canillejas, con sus ocho barrios.
3. El distrito en su conjunto, en relación con el total de la ciudad de Madrid.

El campo del Urbanismo es una disciplina compleja, y existen numerosas normativas e instrumentos de planeamiento desarrollados por la Administración. Se realizará una búsqueda inicial, dadas las limitaciones de tiempo, pero será susceptible de completarse para realizar propuestas futuras más rigurosas.

No debe perderse de vista, tampoco, la componente histórica, esto es, cosas que sucedieron en el Barrio (antigua Villa) y en el Distrito, y que pudieran recuperarse de algún modo, si fueran interesantes. No en vano, en el PGOU de Madrid, Canillejas aparece reflejado como uno de los cascos históricos periféricos (junto a Fuencarral, Villa de Vallecas y Vicálvaro, entre otros), uno de los primeros núcleos de asentamiento que aún conserva cierto carácter que le es propio y una trama urbana basada en gran parte en la original.



## San Blas - Canillejas en relación con Madrid

En el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Madrid, Canillejas aparece reflejado como uno de los cascos históricos periféricos (junto a Fuencarral, Villa de Vallecas y Vicálvaro, entre otros), uno de los primeros núcleos de asentamiento que aún conserva cierto carácter que le es propio y una trama urbana basada en gran parte en la original.

### Nota preliminar:

El nombre de la Villa histórica es "Canillejas" (Alfonso X eximió a los vecinos de pagar tributos por la ayuda que brindaron al Reino de Castilla en la Reconquista, lo cual es un indicador de que era considerado como municipio, al menos, desde entonces).

En 1949 esta Villa se anexionó al Ayuntamiento de Madrid, como Distrito, perdiendo por tanto su identidad, puesto que el nombre que se escogió para el Distrito fue "San Blas". A diferencia de lo que sucedió con casos similares como Villaverde o Carabanchel, fue el único municipio que al pasar a ser distrito, no conservó su nombre como tal.

En 2012, Canillejas recupera en parte sus derechos históricos incorporando el topónimo al nombre del distrito "San Blas-Canillejas".

### Historia de Canillejas:

En el presente documento voy a reseñar y transcribir, únicamente, una publicación que la Asociación "Amistad de Canillejas" tiene alojada en su web: <https://www.avvcanillejas.org/origenes.htm> - elaborado por Francisco José Infantes -

El conocimiento histórico requiere una lectura profunda y de fuentes variadas, tarea que excede los límites disponibles para este trabajo. En la búsqueda inicial, he localizado al periodista Leo del Val, que ha publicado el libro "Canillejas, imágenes de un pueblo". Menciono sólo las dos primeras fuentes que he encontrado, aunque indudablemente existen muchas otras.

## Historia de Canillejas

[por Francisco José Infantes]

Se halló un yacimiento paleolítico en la zona de Ventas, arroyo del Abroñigal y en Hortaleza, Barajas y Canillejas (aprox. del 100.000 a.C.).

Indicios en la época musulmana son "los viajes del agua" de los que María Teresa Solesio de La Prensa nos dice: El arranque de las minas hay que localizarlo casi siempre al Norte y Este de Madrid, entre Fuencarral y Alcalá, por los alrededores de Fuencarral, Chamartín, Canillas y Canillejas". El repartimiento del agua comenzaba en las afueras de la ciudad, se realizaba mediante una red de galerías que se complicaba extraordinariamente al llegar a la ciudad. La distancia desde su nacimiento hasta el centro de la villa era de 7 a 12 km, con una diferencia de nivel de 80 a 100 m.

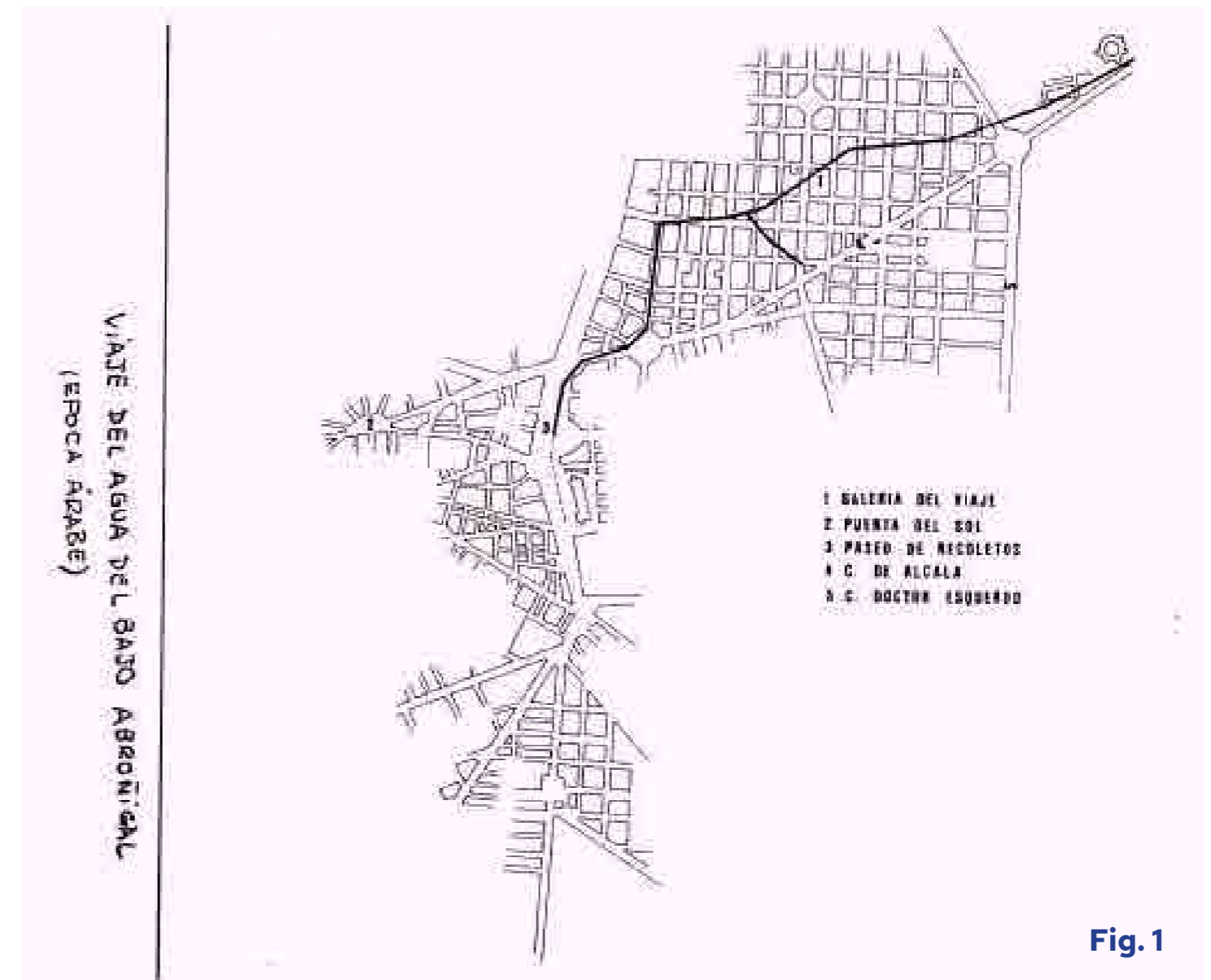


Fig. 1

"...Los principales viajes de agua fueron los de la Castellana, Alto Abroñigal, Bajo Abroñigal y Alcubilla, el más antiguo fue el del Bqjo Abroñigal (Ver fig.1), cuyo origen y nacimiento se encontraba en el arroyo del mismo nombre, en Canillas y Canillejas, en lo alto del camino de Alcalá, y venía a Madrid a través de una serie de pozos empedrados cubiertos con remates de piedras. siempre paralelos a la carretera de Aragón hasta las ventas del Espíritu Santo. De aquí proseguía por la calle de Alcalá hasta llegar a su primera arca situada junto a la puerta de los Religiosos Agustinos de Recoletos..."

### Siglo XIII

Se fundó en el siglo XIII. Creció al mismo tiempo que Canillas, que recibe su nombre de los conductos subterráneos de distribución de agua que construyeron los árabes. (Probablemente fruto de las repoblaciones que realizaban los castellanos, ya que en el siglo XIII es cuando hay más auge repoblador, ya que la existencia de territorio vacío facilitaba al enemigo volverlo a conquistar, y además en 1264 se produjo la expulsión de los musulmanes de las tierras ocupadas por los castellanos y nuevos flujos repobladores,(en 1118 se reconquistó Alcalá».

# ANÁLISIS

En determinadas épocas Canillejas estuvo exenta de pagar impuestos como en 1274, año en el que Alfonso X le eximió de pagar tributos por la ayuda al Reino de Castilla en la Reconquista. (Este Rey no se preocupó mucho por la reconquista, entonces ya se había llegado entre otras zonas a Jaén, Sevilla, Murcia, etc.).

## Siglo XIV

En 1330 fue renovada la exención por Alfonso XI por luchar contra los Árabes. (Época de la última invasión norteafricana la de los benimerines)

## Siglo XV

A principios del siglo XV (1412 y 1413) hay un documento referente a los padrones de los lugares de la jurisdicción de Madrid, y Canillejas aparece en el mismo.

## Siglo XVI

Posteriormente (alrededor de 1521. Villalar) Canillejas pierde sus fueros, y sus vecinos se ven obligados a volver a pagar tributos a la Corona como consecuencia de haberse levantado junto con Padilla, Bravo y Maldonado en contra de Carlos I.

A principio del siglo XVI, en un estudio de los pueblos de España, ordenado por el Cardenal Cisneros, aparece Canillejas entre los pueblos pertenecientes a Toledo.

Cuenta la Historia que de sus vides se obtenía un delicioso moscatel que hizo las delicias de nobles y reyes (esto da idea de que habría vides y bodegas).

Santa Teresa de Jesús visitó Canillejas, al menos, en seis ocasiones.

Bajo el Altar Mayor de la iglesia descansan los restos mortales del Gran Comendador de la Orden de San Juan.

En 1565, Ugo de Buoncompagni, cardenal de San Sixto, es enviado como nuncio a Madrid, y viene a Canillejas el 8 de septiembre, y no se sabe que hizo aquí, pero 7 años más tarde, cuando es nombrado Papa con el nombre de Gregorio XIII (Reinado de Felipe II), reformador del calendario y artífice de la recuperación de las corridas de toros, prohibidas por Pío V (Formó junto a la República de Venecia y España la liga Santa, cuyo capitán general era Juan de Austria, que venció a los Turcos en Lepanto), envió un breve documento Papal de menor importancia que la bula desde Roma en el que declaraba: "Se concederá Jubileo a aquellos que celebren las fiestas de Canillejas el 8 de Septiembre. festividad de Santa María la Blanca". Este hecho hizo concurrir a las fiestas de Canillejas para obtener el Jubileo.

. En el último tercio del siglo XVI Felipe II manda realizar una relación topográfica de todos los pueblos de España, los datos fueron aportados por vecinos elegidos entre los "hábiles y suficientes" y los más viejos. En ningún pueblo se sabía el porqué del nombre, y el pueblo con más vecinos era Vicálvaro con 200, después Hortaleza con 96, y Canillejas con 86, y según dicen los tres el número de vecinos ha ido en aumento los tres últimos años.

Todos pertenecen a la jurisdicción de Madrid, a la Chancillería de Valladolid, al arzobispado y reino de

# ANÁLISIS

Toledo. Son todas aldeas de Felipe II. Su clima es frío en invierno y caluroso en verano, pero pueblos sanos y saludables.

En la declaración dicen los vecinos de Canillejas: "En Canillejas hay pocos pastos, no hay bosques ni dehesas, lo mismo que en Hortaleza".

En todos los pueblos hay fuentes de buena agua, siendo Canillejas y Chamartín los mejores dotados por haber muchos mataderos. A la preguntas de si hay alcalde o regidores Canillejas no contesta.

También se comenta: "En Canillejas tienen una Ermita. la del Carrascal, a media legua del pueblo, y hay un despoblado y un ejido común (Zonas comunes para usos variados por ejemplo zonas de recreo).

## Siglo XVI

En Canillejas existe escasa vegetación. El proceso de deforestación se inicia en la reconquista y ya en 1579 los vecinos de Hortaleza y Canillejas dicen que no hay leña Y tienen que ir a buscarla a el Real de Manzanares.

A partir de Felipe IV, se vendían muchos pueblos, con vecinos y todo, una práctica que fue menor con Carlos II. Canillejas en un momento determinado del siglo XVI fue cedido o vendido a un señor, y este tomó el título del pueblo, llamándose "Conde de Canillejas". Canillejas, a raíz de ello, debió despoblarse ya que en 1576 tenía 56 vecinos y en 1751 tan solo 19, luego en el siglo XVII había entrado en decadencia. Se dedicaba a la agricultura y era un pueblo de escasa población donde un señor era dueño de todo.

Se tiene constancia que en 1628 se hizo una reparación del camino de Alcalá (fig.3 Y fig.4). Y Canillejas aportó 4 caños y 8 peones. En los caminos había entonces muchos asaltos, produciéndose también en Canillejas, luego se recrudescieron en 1741.



Fig. 3

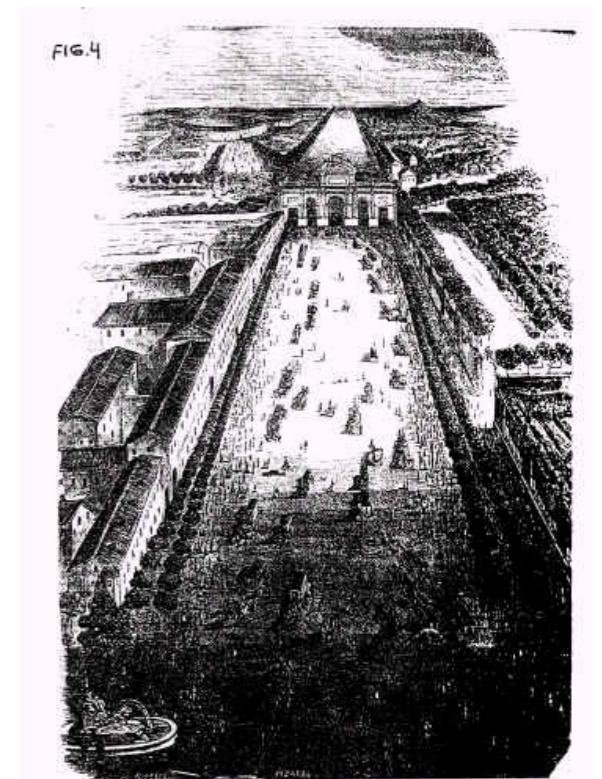


Fig. 4

## Siglo XVIII

Felipe V llega a Madrid el 8 Junio de 1701 (fig.2), y en 1705 se desencadena la guerra de Sucesión, el archiduque Carlos ataca Aragón y Felipe V sale de Madrid, el día 20 el archiduque entra en Madrid, después de permanecer 40 horas en Canillejas, a donde fueron a prestarle acatamiento algunos magnates.



**Fig. 2**

Muy mal recibió Madrid al archiduque (se encontraba desierta), y dicen que Carlos de Austria dijo ante el desaire: "Poca gente hay en Madrid. No viviré en la villa". ¿Dónde? "Hoy en Canillejas Mañana en el Pardo..... después en Villaverde".

El 9 noviembre se va de Madrid y regresa el 5 de diciembre Felipe V.

Entre 1746 y 1749 el marqués de la Ensenada realizó un catastro en el que se decía que Canillejas era señorío del conde de Canillejas, y no contaba con derecho alguno, salvo nombrar

ministro de justicia. Su termino era pequeño y ocupaba 1311 fanegas.

La nobleza del siglo XVIII competía en la hermosura de sus fincas, famosas fueron entre otras la quinta de Canillejas.

Empieza a ver una gran devoción hacia Santa Lucía y tres alcaldes apoyaron las fiestas del 13 de diciembre (Santa Lucía) y al final 50 años de disputas terminan, siendo la patrona de Canillejas La virgen Blanca y la del Ayuntamiento Santa Lucía.

## Siglo XIX

Hay una serie de pestes, y construcción de nuevos barrios y arrabales en veredas y caminos que se dirigían a los pueblos cercanos como Canillejas.

Pascua! Madoz en su libro "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y posesiones de ultramar", publicado en Madrid en 1846, comenta de Canillejas:

"Su clima es sano, padeciéndose, sin embargo, algunas fiebres. Tiene 14 casas de mediana construcción; dos de ellas son huertos y la mayor parte con corrales y pozos; 4 calles pendientes y sin empedrar; plaza de la constitución con su lápida; casa de ayuntamiento que sirve a la par de cárcel; escuela de instrucción primaria, dotada con 3 rs. diarios, pero que en el día no existe por haber dejado de dirigirla el cura, a Cuyo cargo estaban los alumnos; casa parador, una fábrica de jabón en la que se haya un depósito de aceite, del cual se surten los vecinos y una iglesia parroquial aneja a la de Hortaleza, Industrias... la agricultura y la fábrica de Jabón".

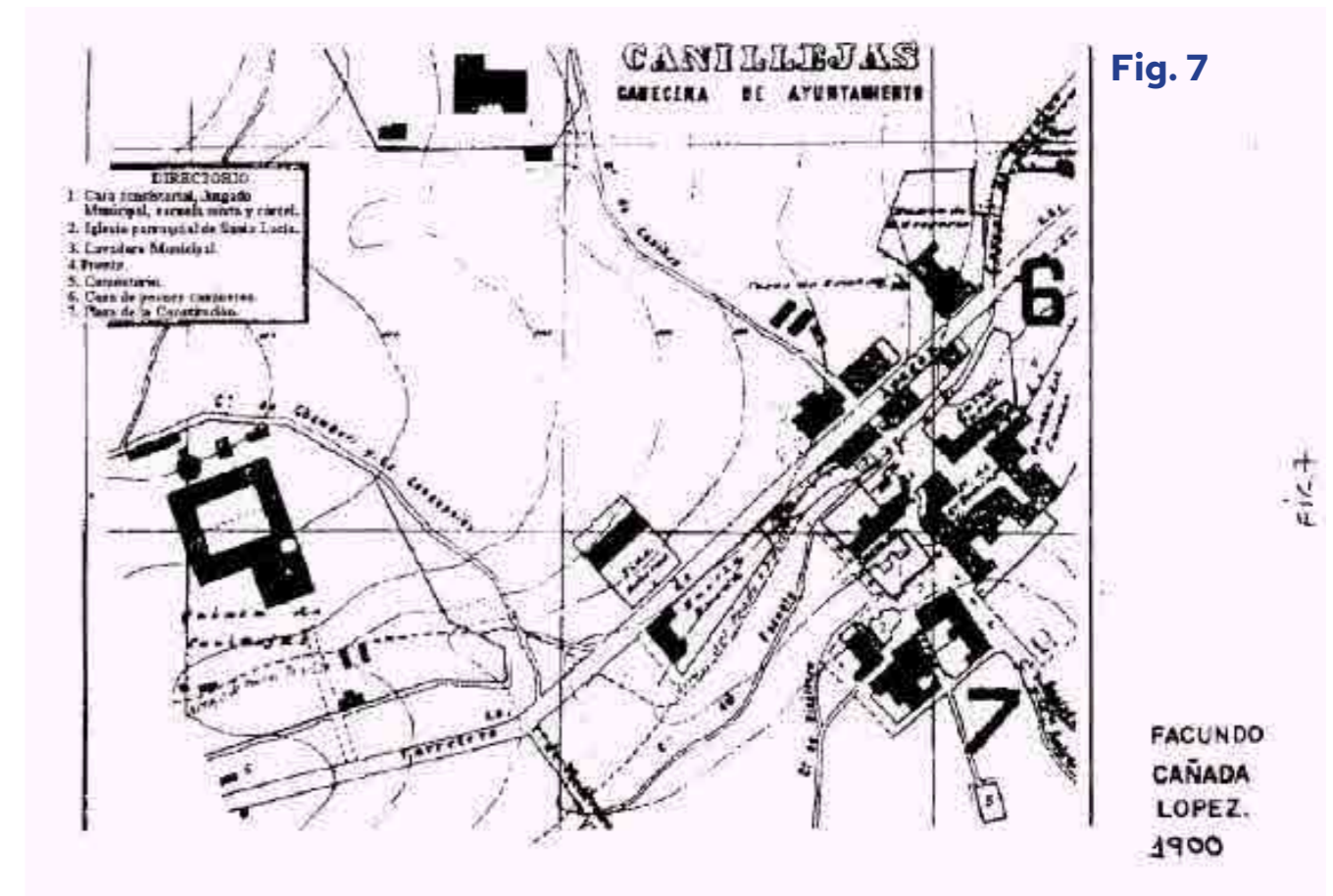
Otras fuentes hablan además de que el terreno era pedregoso y que tenía dos fuentes, un caño, un pilón y un lavadero, que se encontraba donde actualmente está la Junta Municipal de San Blas y de



**Fig. 5**

Canillejas pertenecía al partido judicial de Alcalá de Henares, lo que le hacía de pender económica y administrativamente de este municipio.

En el mapa de División territorial de Madrid de 1898 (fig.7), realizado por Facundo Cañada López, aparece Canillejas como era a principios del siglo XX. En este mapa se observan entre otros edificios: Casa Consistorial (Juzgado municipal, escuela mixta y Cárcel), Iglesia de Santa Lucía, Lavadero Municipal, Cementerio, Fuente, Casa de los peones camineros.



**Fig. 7**

un Cementerio en las afueras (que actualmente se encuentra al lado de el Parque de Canillejas.).

El primer mapa del municipio aparece en este siglo, en 1875 (fig.5), donde se observa la distancia entre Madrid y Canillejas que era de 4 km al término Municipal de Madrid y de 9 km a la Puerta del Sol. Canillejas no contaba con más que con 10,06 km2

## Siglo XX

En 1912 se inaugura el tranvía eléctrico, conocida popularmente como "maquinilla", que une Canillejas con Madrid y pertenece a la C.M.U. (Compañía Madrileña de Urbanismo). Esta compañía también suministraba electricidad a los pueblos limítrofes como Canillejas (fig.8 y fig.9).

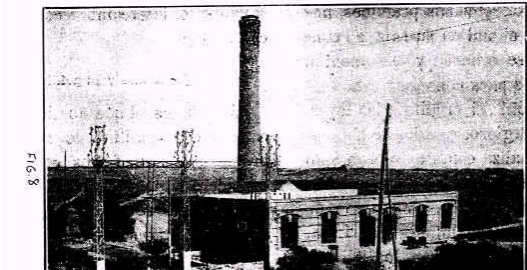


Fig. 8

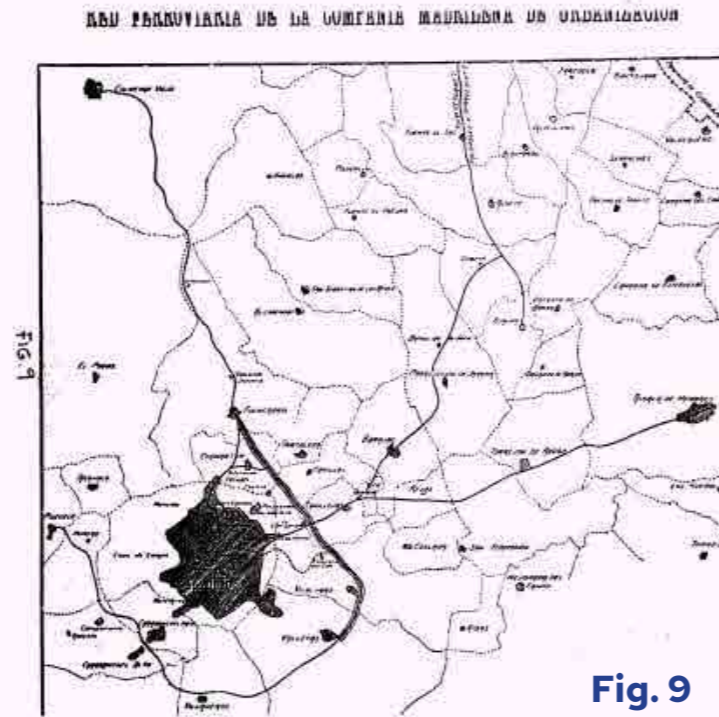


Fig. 9

En 1919 en información sobre la ciudad se decía: "Allí se dicen que existen algunas propiedades privadas y arboladas antiguas, inmediatas al pueblo de Canillejas, y aunque no se las nombra, sabemos que se trata de las posesiones de la Marquesa de Torre Arias y del Marqués de Canillejas, lo que da al municipio un cierto aire aristocrático., cuenta con una Fábrica de galletas y pastas. Existe servicio de luz eléctrica y teléfono pero el agua escasea. Además el comercio local acude al de Ventas, que funciona como centro comercial de los municipios que se unen a Madrid por la carretera de Aragón."

La Villa se asienta junto a la carretera de Aragón y en el cruce con ellas de las carreteras locales a Canillas, Vicálvaro y Barajas, es decir, en una encrucijada de cierta importancia.

La Villa se asienta junto a la carretera de Aragón y en el cruce con ellas de las carreteras locales a Canillas, Vicálvaro y Barajas, es decir, en una encrucijada de cierta importancia.

Con unimos al cuadro de evolución de la población (fig. 6)

**FIG. 6 EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO DE CANILLEJAS 1900-1940**

Entidad	Clase	Población en los años				
		1900	1910	1920	1930	1940
Canillejas	Villa	318	437	700	877	1.616
Ciudad Lineal	Caserío	115	408	786	1.324	1.315
Campo de Aviación	Barrio	—	—	—	879	1.718
Otros	—	102	214	54	19	—
<b>Totales</b>		<b>535</b>	<b>1.059</b>	<b>1.540</b>	<b>3.099</b>	<b>4.649</b>

Fuente: Nomenclátor diversos años, INE.

Fig. 6

- Su crecimiento es sostenido, doblándose la población entre 1900 y 1920, volviéndose a doblar en los siguientes veinte años.

- La parte de Ciudad Lineal que se encontraba en Canillejas, era menor que la que atravesaba Canillas o Chamartín, sin embargo era la más densamente poblada con un 43% de la población de Ciudad Lineal en 1920.

- Otros: Caserío disperso que nunca fue muy numeroso, y desapareció en 1930.

- Campo de Aviación: Aparece en los años 20 y posiblemente era una prolongación de un caserío que se encontraba en la carretera de Barajas. Margarita Jiménez (periodista) señalaba que:

El pueblo tenía tradicionalmente la mano de obra en dos oficios: La agricultura. pues éste era un pueblo con grandes casas de labor donde también se cultivaba el garnacho y el moscatel, lo que nos habla de viñedos y bodegas, y la construcción por lo que un tranvía llevaba a los trabajadores hasta Madrid, donde echaban su jornada. También Canillejas se distinguía por las fábricas donde iban a trabajar incluso obreros de otros pueblos limítrofes. Vallecas por ejemplo".

Como se puede ver mucho rigor no tiene, porque Vallecas no era pueblo limítrofe. Manuel Terán señaló en 1930 :

"Aravaca, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde y Alcorcón, quedan aun distantes de Madrid, sin continuidad de edificación, ni eslabones intermedios, y más distantes que en el espacio medido por los mojones de la carretera, en el tiempo y estilo de su vida, en la que lo rural domina sobre lo urbano"

La economía de Canillejas era dual de un pueblo agrícola y de una urbanización, que en 1920 tenían prácticamente la misma población. pero como estos asentamiento se conservaban un cierto equilibrio demográfico no se pensó en cambiar la capitalidad del término a la Ciudad Lineal.

Memoria Comercial de 1931 (Canillejas era el más importante productor de cebada de los municipios próximos de Madrid.)

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Qm
CEBADA	* 5.500 Qm
TRIGO	2.000 Qm
AVENA	600 Qm
GARBANZOS	250 Qm
ALGARROBAS	12,5 Qm

CABAÑA GANADERA	CABEZAS
LANAR	550
VACUNO	125
PORCINO	100
CABRÍO	28
MULAS	135
CABALLOS	18
ASNOS	15

En 1930 estaba servido Canillejas, por dos líneas de autobuses, de Canillejas a Barajas y de Madrid a Velilla de San Antonio ( pueblo que está en la vega del Jarama).

El 31 de Diciembre de 1931, se inscribieron en el Registro de la Dirección General de Seguridad dos asociaciones domiciliadas en el municipio: La de trabajadores asociados de Canillejas y la Sociedad Obrera de Edificación.

# ANÁLISIS

La memoria comercial de 1933 señala como proyectos beneficiosos para la vida de Canillejas la instalación de fuentes públicas y del alcantarillado.

Durante la guerra civil, El comandante en jefe de las tropas defensoras de Madrid, el General Miaja, tenía su domicilio en una casita situado al lado de la que era la central quesera de la carretera de Vicálvaro. El puesto de mando 10 tenía en la Alameda de Osuna.

El 29 de Diciembre de 1948 la población de hecho de Canillejas era de 6955 habitantes, que es la que se da como población en el momento de la anexión a Madrid.

En 1949, la necesidad de mejores infraestructuras llevó a la capital a anexionarse el municipio de Canillejas.

En los años sesenta el barrio que más crece del este de Madrid es Canillejas.

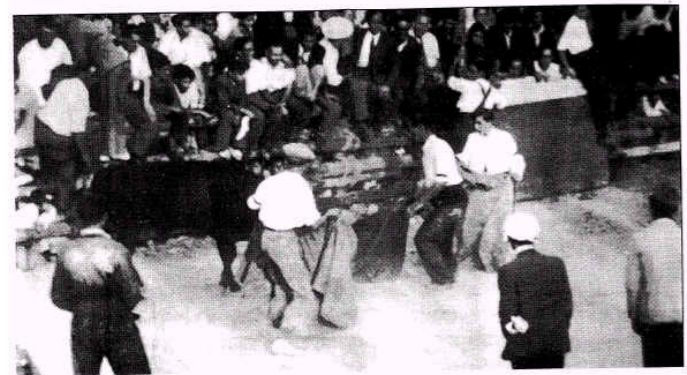
## Nota:

Además de las figuras mencionadas en páginas anteriores, existen las siguientes:



**Fig. 10**

Calle Torrearías cuando se conservaban las casas del antiguo Canillejas



**Fig. 11**

Vaquilla y Corrida de Toros en la actual plaza Mora de Rubielos, donde se encuentra el antiguo Ayuntamiento

# ANÁLISIS



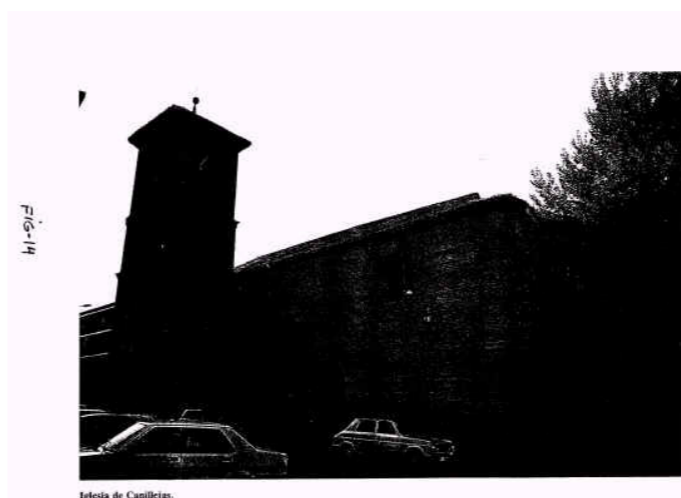
**Fig. 12**

Procesión en la carretera de Aragón, cuando todo a su alrededor era campo



**Fig. 13**

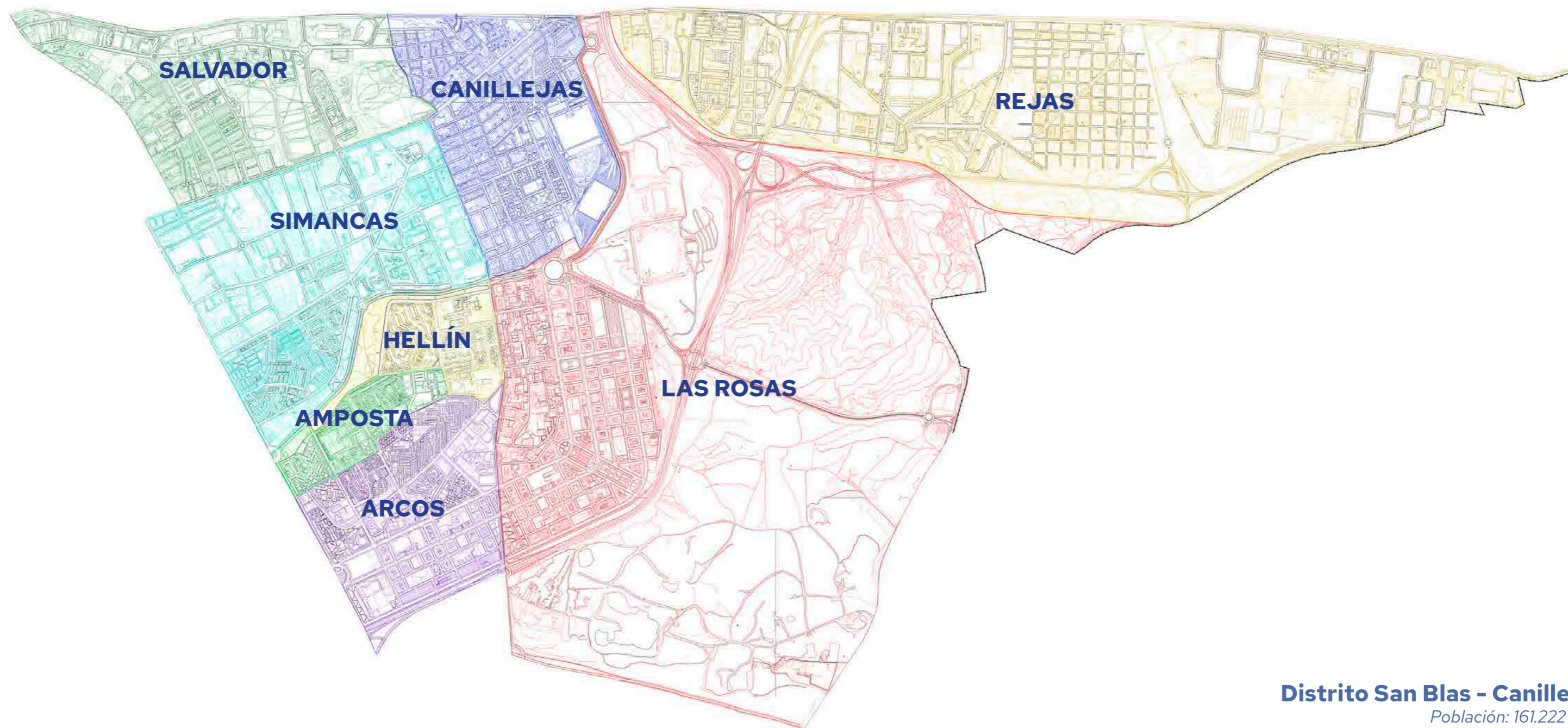
Vaquilla y Corrida de Toros en la actual plaza Mora de Rubielos, donde se encuentra el antiguo Ayuntamiento



**Fig. 14**

Iglesia de la virgen Blanca





## **Distrito San Blas - Canillejas**

*Población: 161.222 hab.  
Superficie: 2.229,24 Ha*

## Datos estadísticos sobre el Distrito de San Blas - Canillejas

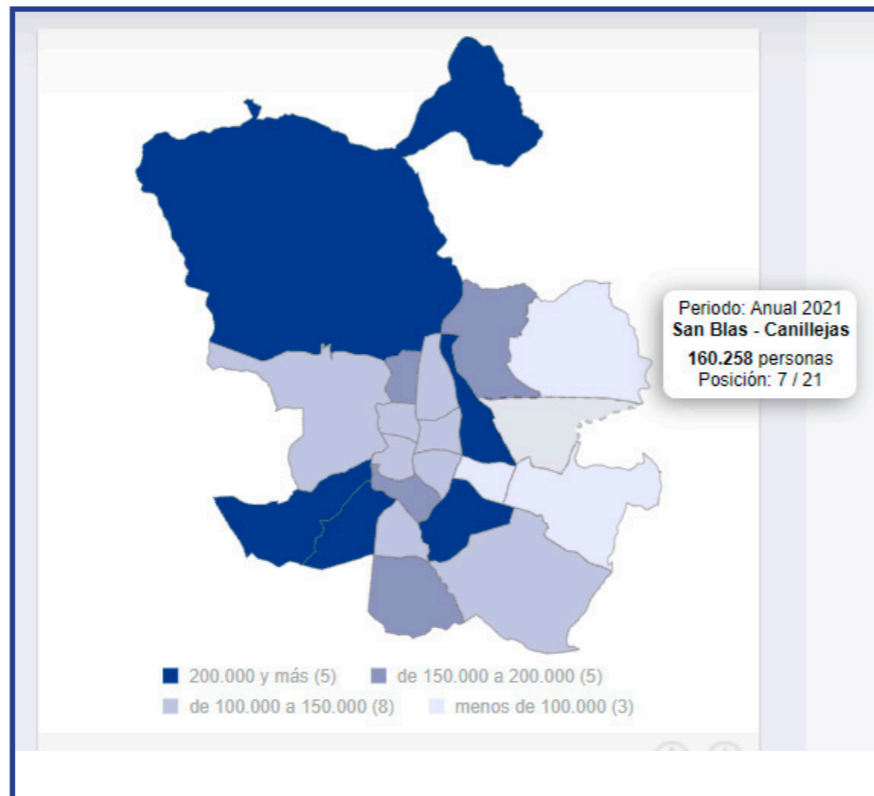
Se presentan a continuación algunos datos relevantes para conocer mejor el distrito. Se han obtenido de fuentes del Ayuntamiento.

D.20. SAN BLAS-CANILLEJAS. INFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS									
D.20.1. Características generales									
Características	20. SAN BLAS-CANILLEJAS	201. Simancas	202. Hellín	203. Amposta	204. Arcos	205. Rosas	206. Rejas	207. Canillejas	208. Salvador
Superficie (Ha) <sup>(1)</sup>	2.229,24	227,63	55,06	37,03	130,52	929,65	501,57	159,77	188,01
Población a 1-1-2020	161.222	28.698	9.342	8.874	24.692	31.794	17.299	29.047	11.476
De 0 a 15 años	24.186	4.343	1.172	1.314	3.727	5.139	3.451	3.728	1.312
De 16 a 64 años	109.002	19.897	6.062	5.923	16.638	22.155	11.926	18.660	7.741
De 65 años y más	28.034	4.458	2.108	1.637	4.327	4.500	1.922	6.659	2.423
Número de turistas 2019 <sup>(2)</sup>	66.284	10.510	3.209	2.728	8.704	12.651	6.593	11.407	6.008

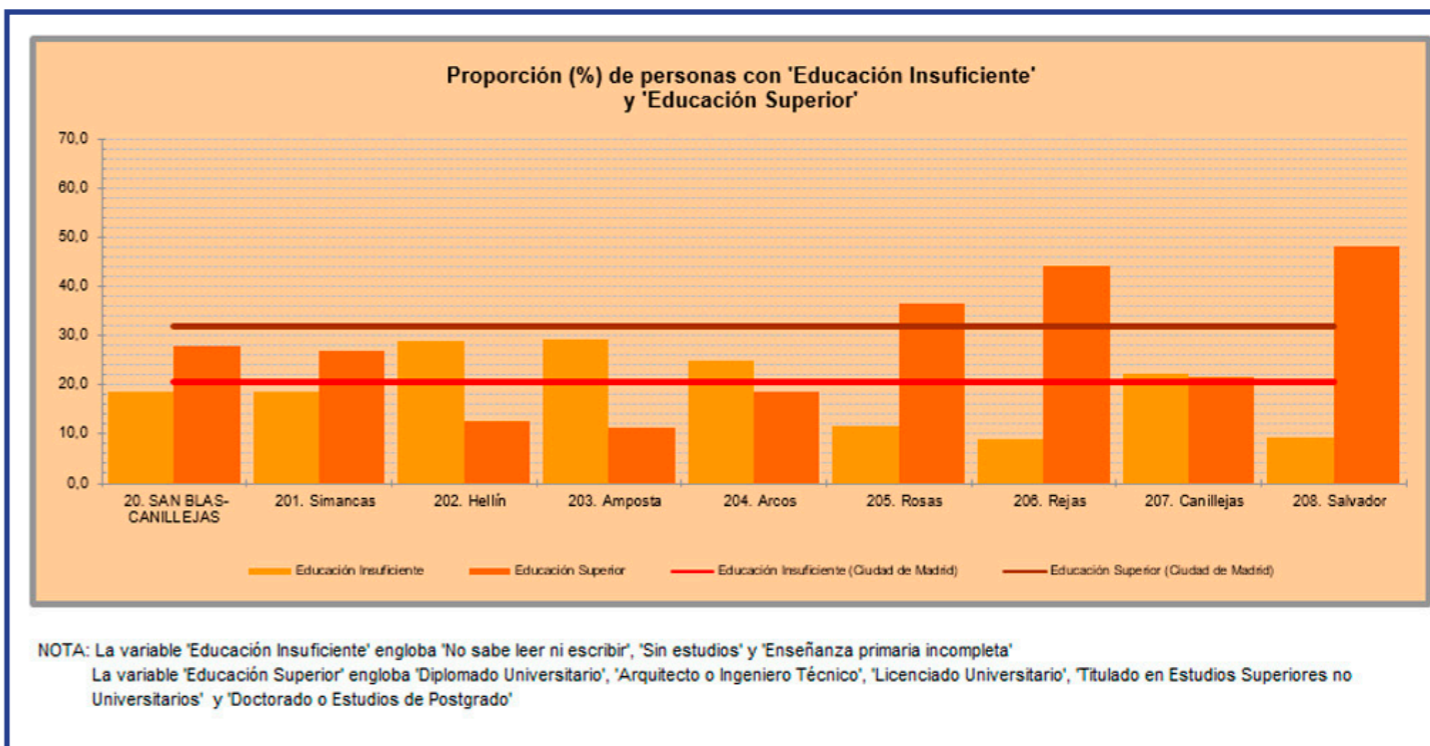
En la web <https://portalestadistico.com/municipioencifras/> se puede comprobar que el distrito de San Blas - Canillejas ocupa el séptimo lugar en cuanto a población (número de habitantes), considerando los 21 distritos de Madrid.

Destacan un alto índice de envejecimiento, así como una tasa de crecimiento vegetativo (Diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población durante un período de tiempo determinado) negativa (-0,49). La edad promedio de los habitantes del distrito es de 43 años.

En los últimos 4 años, la población del distrito ha pasado de 154.357 hab. a 161.222 hab. (incremento de 6.865 personas)



También pueden encontrarse indicadores sobre Nivel de Estudios, así como cifras sobre el número de hogares y el número de personas que viven por hogar. También, datos sobre Régimen laboral (autónomo / asalariado). Datos muy relevantes para una comprensión global del distrito en términos estadísticos.



D.20. SAN BLAS-CANILLEJAS. INFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS									
D.20.9. Hogares clasificados por su Tamaño y Composición (Tipo y Nacionalidad) a 1 de enero de 2020									
	20. SAN BLAS-CANILLEJAS	201. Simancas	202. Hellín	203. Amposta	204. Arcos	205. Rosas	206. Rejas	207. Canillejas	208. Salvador
Total	60.565	11.063	3.721	3.408	9.033	11.138	6.844	11.011	4.347
Tamaño medio del hogar	2,66	2,59	2,51	2,6	2,73	2,85	2,53	2,64	2,64
Tamaño del Hogar (Nº de personas en la vivienda)									
1	15.957	3.389	1.181	1.056	2.283	2.066	2.057	2.841	1.084
2	16.047	2.912	1.006	893	2.363	2.711	1.765	3.263	1.134
3	12.285	2.058	693	622	1.829	2.634	1.300	2.176	973
4	10.838	1.671	490	450	1.652	2.923	1.181	1.652	819
5	3.123	592	191	184	502	533	340	563	218
6	1.157	210	80	90	205	144	115	246	67
7	558	105	30	58	108	62	41	123	31
8	289	60	21	34	38	38	21	66	11
9	139	35	10	6	18	15	9	43	3
10	79	9	11	5	19	1	9	21	4
11	30	12	3	3	6	1	2	3	0
12	25	4	2	3	6	4	2	4	0
13	13	2	2	2	1	1	2	3	0
14	5	0	1	1	0	1	0	2	0
15 y más	20	4	0	1	3	4	0	5	3

D.20. SAN BLAS-CANILLEJAS. INFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS									
D.20.11. Afiliados que trabajan en la ciudad de Madrid, según Regímenes, Características de los afiliados y Características de las actividades por Distritos y Barrios. Enero 2020									
Características	20. SAN BLAS-CANILLEJAS	201. Simancas	202. Hellín	203. Amposta	204. Arcos	205. Rosas	206. Rejas	207. Canillejas	208. Salvador
<b>Ambos sexos</b>									
Régimen	116.340	64.873	345	862	2.600	6.584	19.893	3.993	17.390
Régimen General	109.306	63.057	142	412	1.885	5.320	19.018	2.631	16.841
Régimen Autónomos	7.025	1.807	203	250	715	1.264	875	1.362	549
Empleados de Hogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	9	9	0	0	0	0	0	0	0

A continuación, vamos a descubrir los distintos tipos de equipamientos con que está dotado el distrito. Estos se clasifican en:

- Equipamientos deportivos
- Equipamientos educativos
- Equipamientos culturales
- Equipamiento sanitario - asistencial
- Equipamiento religioso
- Equipamiento administrativo
- Parques y jardines (+ áreas infantiles)
- Transporte

## Equipamiento deportivo existente

Se distinguen tres tipos de equipamientos:

- Estadio Wanda Metropolitano
- Centro deportivo municipal
- Instalación deportiva municipal básica

El Estadio no es un equipamiento para disfrute de la práctica del deporte por parte de los vecinos, sin embargo puede ser un elemento vertebrador en cuanto a la generación de futuras instalaciones deportivas.

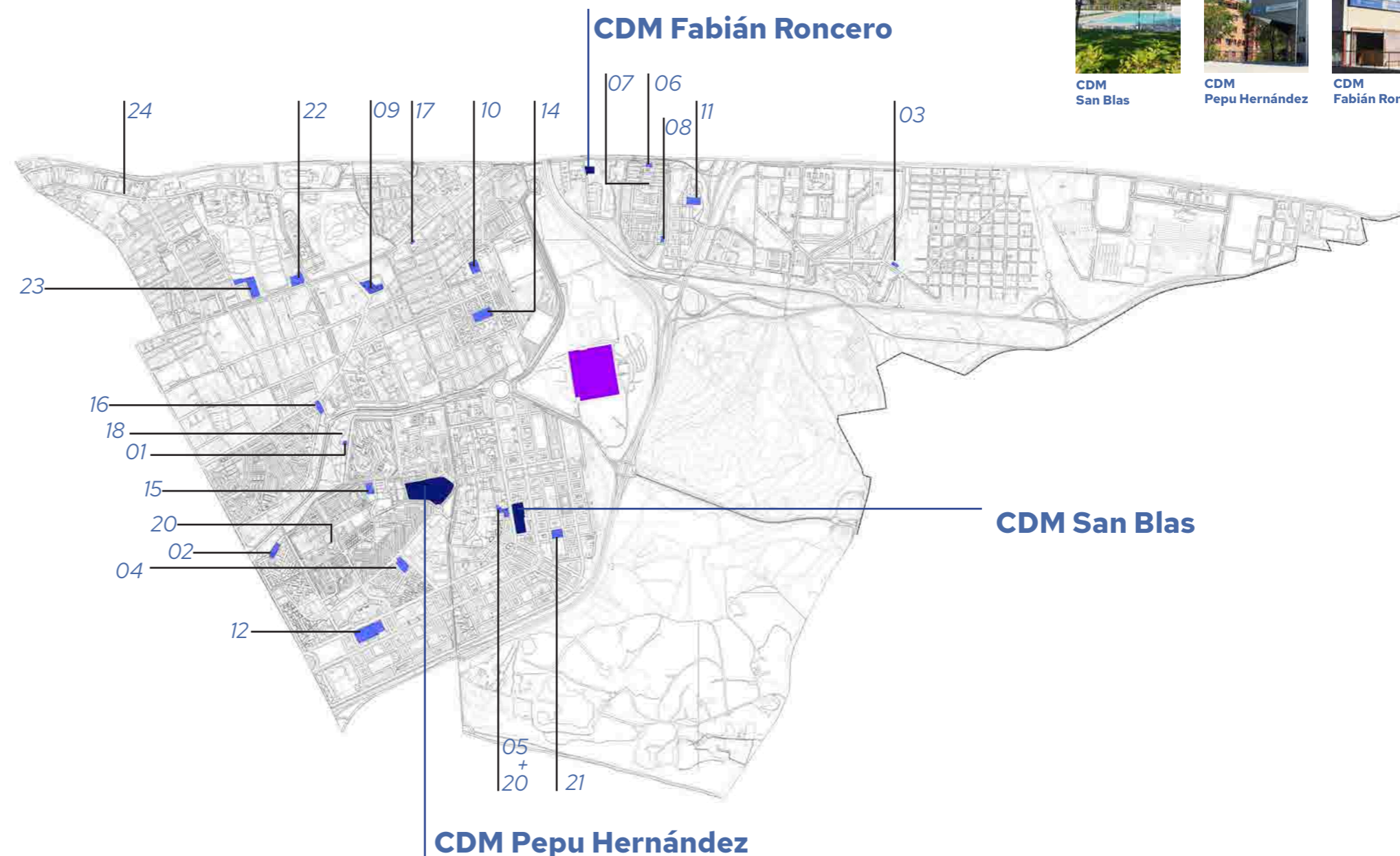
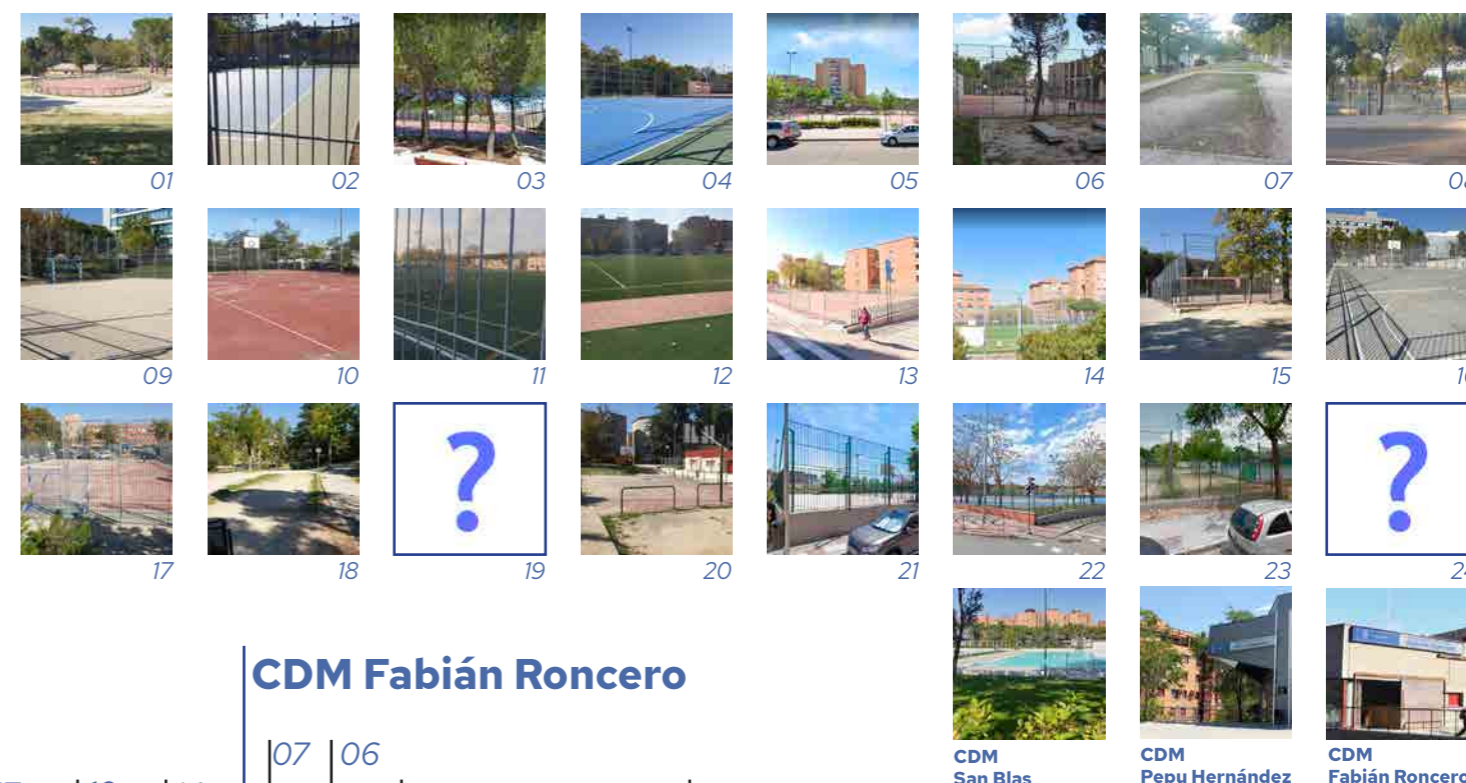
El CDM San Blas es de gestión directa (la dirección, organización, ejecución y control de los servicios y actividades son realizadas con recursos propios del Ayuntamiento), mientras que los CDM Fabian Roncero y Pepu Hernández son de gestión indirecta (los gestionan empresas privadas).

Respecto a las Instalaciones Básicas, que son de uso libre, hay varias cosas que decir.

En primer lugar, el total de la ciudad cuenta con 513 Instalaciones Básicas, de las cuales, 24 están en el distrito de San Blas - Canillejas.

Las 24 instalaciones están clasificadas como "Instalación NO accesible para personas con movilidad reducida".

Las hay que están en perfecto estado de conservación, y sin embargo otras están en un estado de abandono considerable. En algunos casos, incluso, aun estando al lado de parques infantiles, destaca la falta de limpieza de la zona.



## 01 Albaida

- 1 patinódromo

## 02 El Paraíso

- 1 Pista de fútbol sala
- 2 Pistas de baloncesto
- 5 Pistas de petanca
- Skatepark

## 03 Arcaute

- 1 Pista polideportiva

## 04 Arcos de Jalón

- 1 Pista polideportiva
- 2 Pistas de baloncesto
- 1 Pista de voleibol
- 1 Pista de patinaje

## 05 Carlos II

- 1 Pista de baloncesto
- 1 Pista de fútbol sala

## 06 Ciudad Pegaso I

- 1 Pista polideportiva

## 07 Ciudad Pegaso II

- 3 Pistas de Petanca

## 08 Ciudad Pegaso III

- 1 Pista polideportiva

## 09 Electra

- 1 Pista de baloncesto
- 1 Pista polideportiva
- 2 Pistas de chito
- 1 Tenis de mesa

## 10 Esfinge

- 1 Pista de baloncesto
- 1 Pista de fútbol sala
- 14 Pistas de petanca
- 8 Pistas de chito

## 11 Euterpe

- 1 Campo de Fútbol (césped artificial)

## 12 Guadalajara

- 1 Campo de fútbol (césped artificial)
- 2 Campos de fútbol 7 (césped artificial)

## 13 Las Rosas

- 1 patinódromo

## 14 Lucano

- 1 Campo de fútbol
- 1 Pista polideportiva

## 15 Medio Amposta

- 2 Pistas polideportivas

## 16 Miguel Yuste

- 1 Pista de baloncesto
- 1 Pista de fútbol sala

## 17 Nicolasa Gómez

- 1 Pista polideportiva

## 18 Parque San Blas

- 1 Circuito de footing
- 2 Pistas de Chito

## 19 Patinaje Avda. Niza

- 1 Pista de patinaje

(REPETIDA CON LA nº 13)

## 20 Pobladura del Valle

- 1 Pista polideportiva

## 21 Polígono de Las Rosas

- 2 Pistas de baloncesto
- 2 Pistas de fútbol sala

## 22 Quinta de los Molinos I

- 1 Pista de atletismo
- 1 Patinodromo
- 1 Pista de baloncesto

## 23 Quinta de los Molinos II

- 1 Campo fútbol 7
- 2 Pistas polideportivas
- 1 Pista tenis
- 1 Pista pádel
- 1 Pista de baloncesto
- 1 Pista prácticas de golf

## 24 Telémaco

- 1 Pista de baloncesto.

## Observaciones

La IDB nº 18 (Parque San Blas) consta de un "circuito de footing" y "2 pistas de Chito" (en la imagen se aprecia una de las pistas de chito). El circuito de footing, como puede entenderse, no es ni más ni menos que los caminos del parque El Paraíso.

Las pistas de petanca están poco concurridas. Sí he presenciado alguna partida, pero se ocupan dos o tres pistas simultáneamente, en un lugar en el que hay 14 pistas de petanca (10. Esfinge).

En esta misma instalación de Esfinge, las canastas están sin aro y el estado del firme está muy deteriorado. Además, el entorno que rodea estos ámbitos es del tipo "descampado" (esto sucede en muchos lugares del distrito).

Como es lógico, esto que menciono tiene una gran influencia sobre la calidad de los espacios urbanos. Para ilustrarlo, obsérvense las siguientes fotografías. A la izquierda, el entorno de la IDB Esfinge, con zonas descampadas y sucias. A la derecha, el entorno del Estadio Wanda, de reciente creación, limpio, incluso con una fuente decorativa:



Las IDB nº 13 y nº 19 hacen referencia a una misma instalación, a saber, el patinódromo de la Avda. Niza. Se están listando, por tanto, como DOS instalaciones diferentes, cuando sólo existe una.

Respecto a las pistas de chito, he de decir que desconozco la afición existente a este juego tradicional, aunque me lo puedo imaginar, igual que cualquiera que lea estas líneas. Una pista de chito es, desde luego, de fácil ejecución, y muy, muy barata de mantener - igual que las de petanca, claro -.

## El juego del chito

[Fuente: documento de Lorena Izquierdo, publicado en:

<http://museodeljuego.org/bibliopediapublicaciones/juegos-tradicionales/el-chito/>]

El chito, también llamado de otras diversas maneras según en la localidad autónoma en la que nos encontremos, es un juego tradicional practicado desde hace muchísimos años. El juego consiste en derribar al tango, para posteriormente acercar la segunda tanta al lugar donde la moneda hay caído. Los jugadores que tiran posteriormente, pueden golpear las tantas de sus adversarios para alejarlas y cobrar ventaja acercándose las tangas propias. La partida se concreta a una puntuación, obteniendo puntos, tanto por el derribo del tango, como el que más cerca haya quedado de la moneda en cada juego.

Cada jugador tira por turno dos tangas. El objetivo del juego es tirar el chito y ganarse el dinero ("llevársela"). Para llevársela, las monedas tienen que estar más cerca de la tanga que del chito, lo que a menudo se ve a simple vista, pero en algunas ocasiones hay que recurrir a "medirla", lo que, según la distancia, se hará recurriendo al cinto o a una cuerda, o si está más lejos, echando pasos, pies, manos y dedos, pues no es frecuente que entre los participantes o espectadores alguien tenga un metro.

Material necesario para su práctica:

- El tango que es un cilindro de madera, más o menos adornado, de unos 20 centímetros de altura y unos 4 centímetros de diámetro, dos tangas por jugador que suelen ser metálicas, de unos 8/10 centímetros de diámetro, unos 4 milímetros de grosor con un peso aproximado de 500/600 gramos, y una moneda o pieza de metal que se pondrá en la parte superior del tanto.

- La ocha es de bordes redondeados y superficies lisas, de metal, de hierro, con una aleación de plomo de entre 7 y 10 cm. de diámetro y 300-600 gr de peso. Suele jugarse con 2 o 3 ochas dependiendo de la localidad en la que nos encontremos.

- Moneda para colocar encima del tango. Ese elemento es el que ha que procurar conseguir al final del juego.



## Equipamiento deportivo (+ parcelas vacantes)

Se presenta en esta hoja un plano que refleja los Centros deportivos + las Instalaciones deportivas básicas (CDM + IDB) - ya visto en el plano anterior -, y se le añaden las PARCELAS VACANTES, según constan en plano elaborado por el Departamento de equipamientos técnicos, Subdirección de Programas, Dirección General de Deportes, Área delegada de deportes, del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo.

Algunas de ellas están claramente delimitadas y se pueden reconocer a simple vista. Sin embargo, hay otras que en el plano original, no están claramente definidas (lo estarán en la documentación que maneja el Ayuntamiento, pero no en el plano disponible para los ciudadanos). He señalado estas parcelas que no he conseguido descifrar su delimitación con un círculo.

**01** Parcela vacante

**02** CDM San Blas (sin más descripción; desconozco si es algún área sin uso dentro del recinto del CDM)

**03** Parcela vacante

**04** Parcela vacante

**05** CDM Pepu Hernández (sin más descripción; desconozco si es algún área sin uso dentro del recinto del CDM)

**06** Ciudad "Olímpica" Canillejas (en el plano original, aparece indicada con un círculo, rodeando ampliamente el Estadio Wanda Metropolitano, indicando que esta Ciudad Olímpica hace referencia al ámbito en torno al Estadio).

**07** Parcela vacante

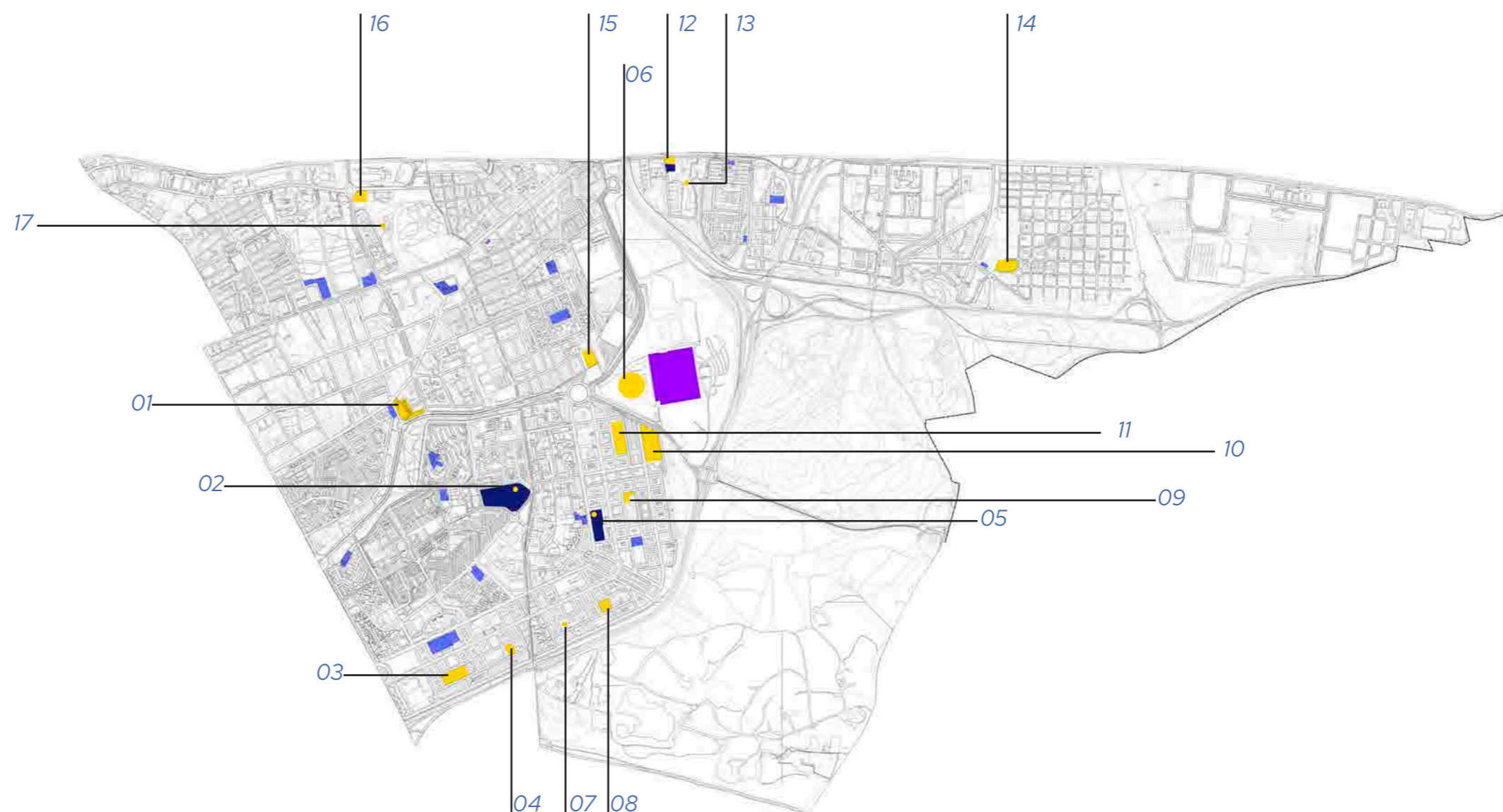
**08** Parcela vacante en API 20.09

**09** Parcela vacante

**10** Parcela vacante

**11** Parcela vacante

**12** CDM Fabián Roncero (sin más descripción; hay un solar al norte del CDM, pero no queda claro si se refiere a este solar o a algún área sin uso dentro del recinto del CDM)



**13** Parcela vacante

**14** Parcela vacante en APE 20.10

**15** I.D. Extremadura (Abandonada)

**16** Parcela vacante

**17** Parcela vacante (zona dep. Torre Arias)

**API:** Son las Áreas de Planeamiento Incorporado; se trata de una categoría de suelo urbano, caracterizadas por incorporar el Plan General, con o sin modificaciones, las determinaciones de planeamiento y gestión de su ordenación anterior aprobada o en trámite de aprobación.

**APE:** Son las Áreas de Planeamiento Específico; se trata de una categoría de suelo urbano, caracterizadas por fijar el Plan General las determinaciones de planeamiento básico y de detalle, y remitir únicamente la gestión a desarrollo posterior.

## Las posibilidades vs. la realidad

El análisis sobre las parcelas vacantes nos lleva a la siguiente pregunta, que también debe tenerse en cuenta a la hora de saber qué se tiene previsto para el futuro del distrito: ¿qué otras actuaciones urbanísticas hay previstas? ¿Qué desarrollos - en lo tocante a lo deportivo - están en marcha?

Para ahondar en la respuesta a estas preguntas, y dada la complejidad de los procesos urbanos, se ha de acudir a fuentes diversas:

- Fuentes de planeamiento del Ayuntamiento
- Diagnóstico de sostenibilidad del distrito de San Blas (2005)
- Revisión del Plan General [Propuestas estratégicas de ciudad] (2012)
- Prensa

Se trata de indagar sobre qué se tenía previsto para esta zona de Madrid, y contrastarlo con la situación actual. Para ello hay que tener en cuenta que en los "grandes documentos", los que elaboran a escala urbanística, se plantean "estrategias" de futuro a largo plazo, en las que nos representan (como debe ser) un futuro maravilloso\*. Después, al ejecutar realmente los proyectos, surgen las dificultades, los intereses, se impone la realidad, en suma, y por el camino se pierden - desgraciadamente - algunas de las maravillosas ventajas prometidas. Esto que digo lo explican muy bien en uno de los documentos citados: *"Por tratarse de figuras no previstas en la legislación urbanística [los Planes Estratégicos] su contenido y alcance ha dependido de los márgenes de libertad que cada ciudad les ha querido otorgar. Como contrapartida, estos instrumentos, al no disponer de las herramientas jurídicas de los planes generales se han visto reducidos, en muchos casos, a meros enunciados de intenciones con escaso recorrido en los procesos reales de transformación de la ciudad."*

Demos, pues, un paseo por estos diversos documentos. Un paseo no sistemático, ni ordenado.

En el documento: "Diagnóstico de sostenibilidad del distrito de San Blas" (elaborado en 2005 por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad), puede leerse lo siguiente:

*"En cuanto a la accesibilidad de los habitantes de San Blas al equipamiento deportivo, la situación tampoco es muy favorable. El 14% de la población dispone de una instalación deportiva a menos de 500 metros y un 48% a 1.000 metros. Esto nos refleja que existe un déficit de centros deportivos."*

En este mismo documento, además, se muestra un proyecto en que San Blas (distrito) se convertiría en el nuevo polo de desarrollo de la ciudad de Madrid ("Nueva centralidad del Este"), aprovechando la celebración de las Olimpiadas en Madrid.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de San Blas



# ANÁLISIS

La Villa Olímpica y sus infraestructuras complementarias permanecerían como legado olímpico en el modelo urbano, reutilizándose en programas de vivienda pública o privada incorporados al mercado residencial y terciario. La red de instalaciones deportivas y equipamientos completarán la sede universitaria. Los espacios libres se incorporarán al nuevo Anillo Verde del Este, que permanecerá vinculado a la memoria de la celebración de los Juegos Olímpicos. Un legado postolímpico pleno con sentido social y de alta calidad arquitectónica y urbanística, inmerso en el modelo urbano. La candidatura de Madrid a las Olimpiadas, es sin duda una gran oportunidad no sólo para el desarrollo de grandes equipamientos e infraestructuras deportivas y rentabilizar el equipamiento existente, sino que lleva aparejadas importantes transformaciones en la ciudad, definir o dar contenido a nuevas centralidades, vertebrar un sistema de equipamientos deportivos y espacios públicos y aumentar el valor de capitalidad de la ciudad y su proyección internacional. Es una ocasión para lograr un reequilibrio dotacional deportivo de la ciudad, un factor ilusionante para la población y un estímulo indiscutible para la promoción del deporte, la práctica de estilos de vida saludables, y la calidad ambiental.



Estado actual (2021)

# ANÁLISIS

Una de las noticias que he podido encontrar en prensa es la de la próxima construcción de un nuevo centro municipal deportivo en la c/ Mónaco 10 (se corresponde con la Parcela Vacante nº 11, véase plano de Parcelas Vacantes), y está previsto - según la noticia - su finalización para 2023. La noticia dice así (fragmento):

Con el objetivo de llevar la práctica deportiva a todos los distritos, San Blas Canillejas contará con un nuevo centro municipal, previsto para 2023. El Área de Obras y Equipamientos que dirige Paloma García Romero ya ha publicado el estudio de viabilidad de un proyecto que será por concesión indirecta, por lo que el coste para las arcas municipales será nulo. Las obras están presupuestadas en unos 4,5 millones de euros.

Así, el Centro Deportivo Municipal Las Rosas estará sobre una parcela de 8.600 metros cuadrados, situada en la calle Mónaco 10. Se desarrollará en una planta bajo rasante y dos plantas sobre rasante. Estas últimas serán las destinadas a un uso deportivo: piscina climatizada de invierno y numerosas salas de máquinas o usos múltiples, así como todos los espacios de apoyo destinados para el funcionamiento del centro. La piscina contará con dos vasos: uno de mayor dimensión, 25.00 x 16.50 metros, destinado a natación, y el otro vaso para enseñanza, de 12.50 x 6.00 metros.

Fuente: <https://www.larazon.es/madrid/20201015/yehxr7pnyfaadhfrzqh5j52wvy.html>

Fecha de publicación: 15/10/2020

Este futuro centro deportivo es de características similares a otros tantos que se van a construir en otros distritos de Madrid (se puede ver en la imagen inferior)

Todos ellos responden al modelo que se está implantando desde la alcaldía: centros deportivos municipales de gestión privada, mediante concesión por un periodo de explotación de entre 25 y 40 años, que cuentan con piscina y gimnasio (salas de spinning, yoga, máquinas y baile), pero carecen de pistas para deportes de equipo (baloncesto, fútbol sala, balonmano, hockey...).



Son las empresas concesionarias, en estos casos, las encargadas de redactar el proyecto definitivo, tramitar las licencias y ejecutar la obra en un plazo de 18 meses desde su aprobación final.

En el documento Revisión del Plan General [Propuestas estratégicas de ciudad] (2012), elaborado por la Dirección General de Revisión del PGOU, se lee lo siguiente:

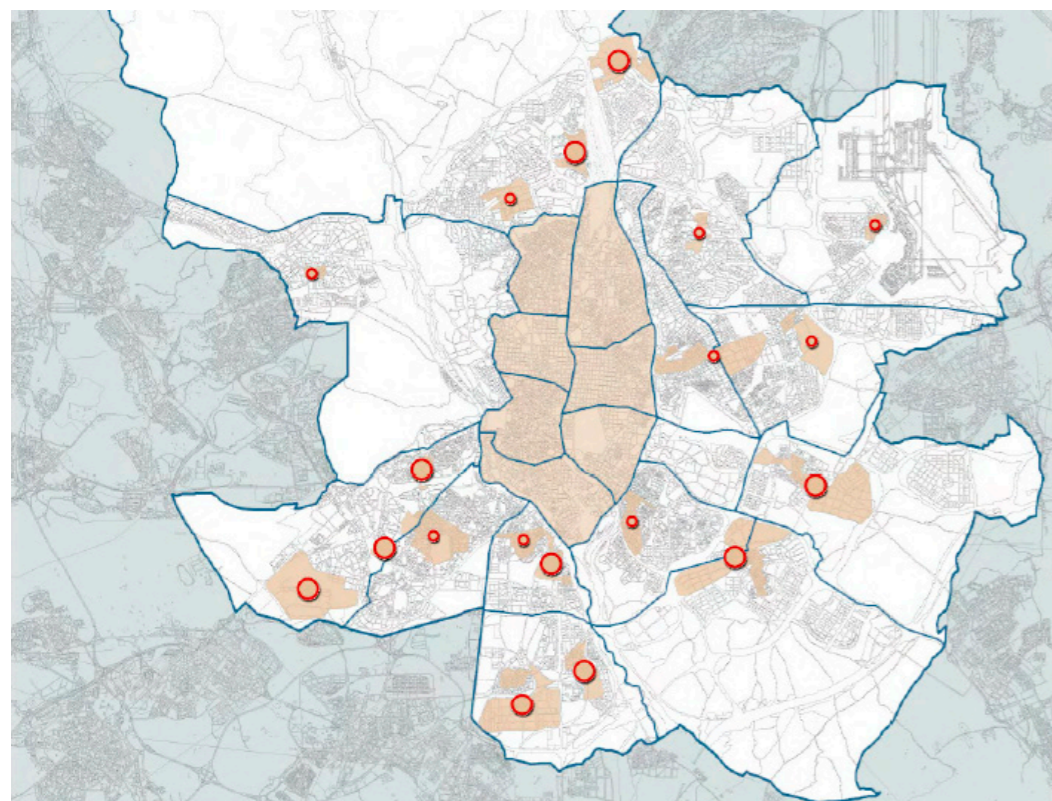
Siguiendo el modelo de las ciudades anglosajonas, se aspira a establecer una dinámica de colaboración público-privada que se está consolidando de forma progresiva en las políticas de gestión de proyectos y eventos de la mayoría de ciudades importantes a nivel internacional, por medio del establecimiento de alianzas y complementariedad de fines y recursos entre las iniciativas públicas y privadas en todos los ámbitos de la economía y la sociedad.



Para ello, establecerá la definición, planificación, puesta en marcha y posterior implementación de un nuevo modelo de gestión para aquellos programas y servicios de titularidad municipal en los que se recurre a la colaboración con la iniciativa privada.

Continuamos avanzando en este documento (Revisión PGOU) en busca de proyectos que se desarrollan en el distrito San Blas - Canillejas. Aparece, claro, la "Ciudad Olímpica", pero ya restringido al ámbito más cercano al Wanda (este doc. se elaboró en 2012; la candidatura olímpica de Madrid ya había sido rechazada en dos ocasiones, y aún se presentaba para las Olimpiadas 2020 - ver imagen a la derecha -).

"Para ello la ciudad tiene preparadas gran parte de las instalaciones y cuenta con los espacios disponibles necesarios para desarrollar las que debe completar si es elegida, encontrándose estos espacios principalmente en las dos ubicaciones más relevantes del proyecto olímpico: el Anillo Olímpico y la Villa Olímpica en la llamada Nueva centralidad del Este."



Áreas con potencial centralidad

Aparece el entorno del Wanda como foco local con potencial centralidad, no sólo debido al Estadio en sí mismo, sino atendiendo a toda una serie de criterios analizados, relativos a población, empleo, transporte, oportunidades de desarrollo...

La difusión de la centralidad, estrategia del Plan General plasmada en sus grandes operaciones estructurantes, contribuirá, sin duda, a una distribución más equilibrada de los servicios y equipamientos en la ciudad. En este caso afecta al distrito de San Blas el Desarrollo Urbanístico de la Nueva Centralidad del Este. Estrategias que desarrolla:

- Se establece un programa de usos capaz de constituirse en referencia para el funcionamiento de su entorno (implantación de vivienda y terciario en un tejido urbano equilibrado, situando las actividades de servicios, hoteles y comercio en los nodos de mayor accesibilidad y representatividad).

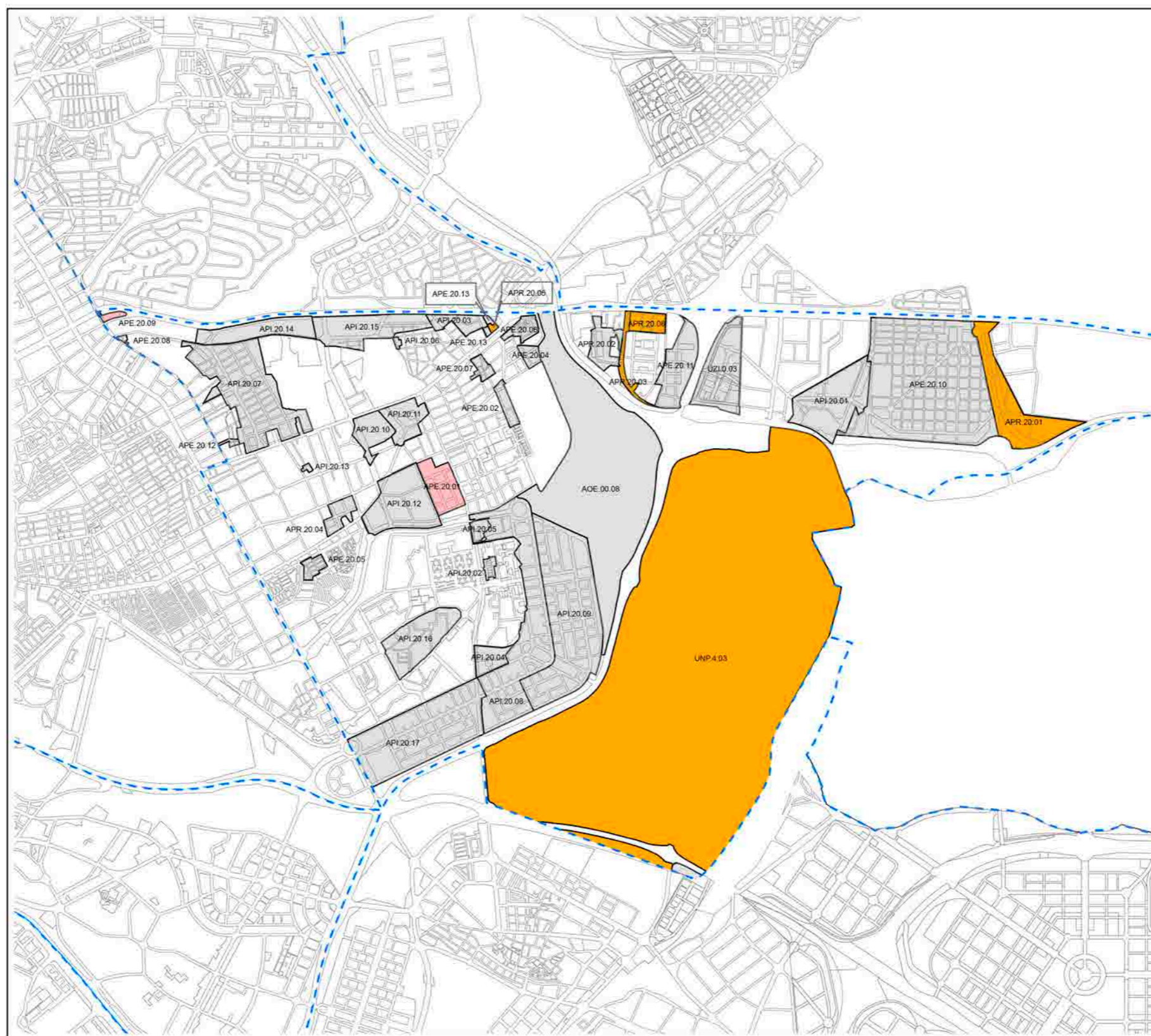
- Se organiza una estructura verde capaz de articular el conjunto y ofrecer un sistema equipado de alcance urbano.
- Colabora en la resolución de los problemas de accesibilidad del viario de su entorno.
- La Nueva Centralidad del Este dará cabida a una de las piezas más importantes del proyecto urbano para las aspiraciones de Madrid a los Juegos Olímpicos: la Villa Olímpica. El Proyecto Olímpico, con una tipología de baja densidad, y gran dotación de zonas verdes, supone:
  - Un reequilibrio dotacional deportivo de la ciudad.
  - Un factor ilusionante para la población y un estímulo indiscutible para la promoción del deporte, la práctica de estilos de vida saludables y la calidad ambiental.



Plano de ordenación del Sector Olímpico. Ayuntamiento de Madrid.

## Estado de desarrollo de los ámbitos del PGOU, para el Distrito de San Blas - Canillejas.

Fuente: <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaUrbanismo/SituacionSueloMunMadrid/Ficheros/SAN%20BLAS.pdf>



**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**  
Dirección General de Planificación y Evaluación Urbana  
Subdirección General del Plan General de Ordenación Urbana

### DISTRITO SAN BLAS

#### DATOS BÁSICOS DEL DISTRITO

Superficie Distrito (Has) ..... 2.237  
Suelo Urbano Consolidado (Has) ..... 1.692  
Suelo en Transformación (Has) ..... 545  
Suelo No Urbanizable (Has) ..... 0

#### LEYENDA

- Ámbitos pendientes de planeamiento de desarrollo
- Ámbitos en proceso de gestión del suelo
- Ámbitos en proceso de urbanización (obras)
- Ámbitos con desarrollo urbanístico finalizado

- Alineaciones
- Límite de distrito

Escala Gráfica: 1:30.000  
0 500 1.000 Meters

### ESTADO DE DESARROLLO DE LOS ÁMBITOS DEL PLAN GENERAL.

Situación a Diciembre de 2006

## DISTRITO: SAN BLAS

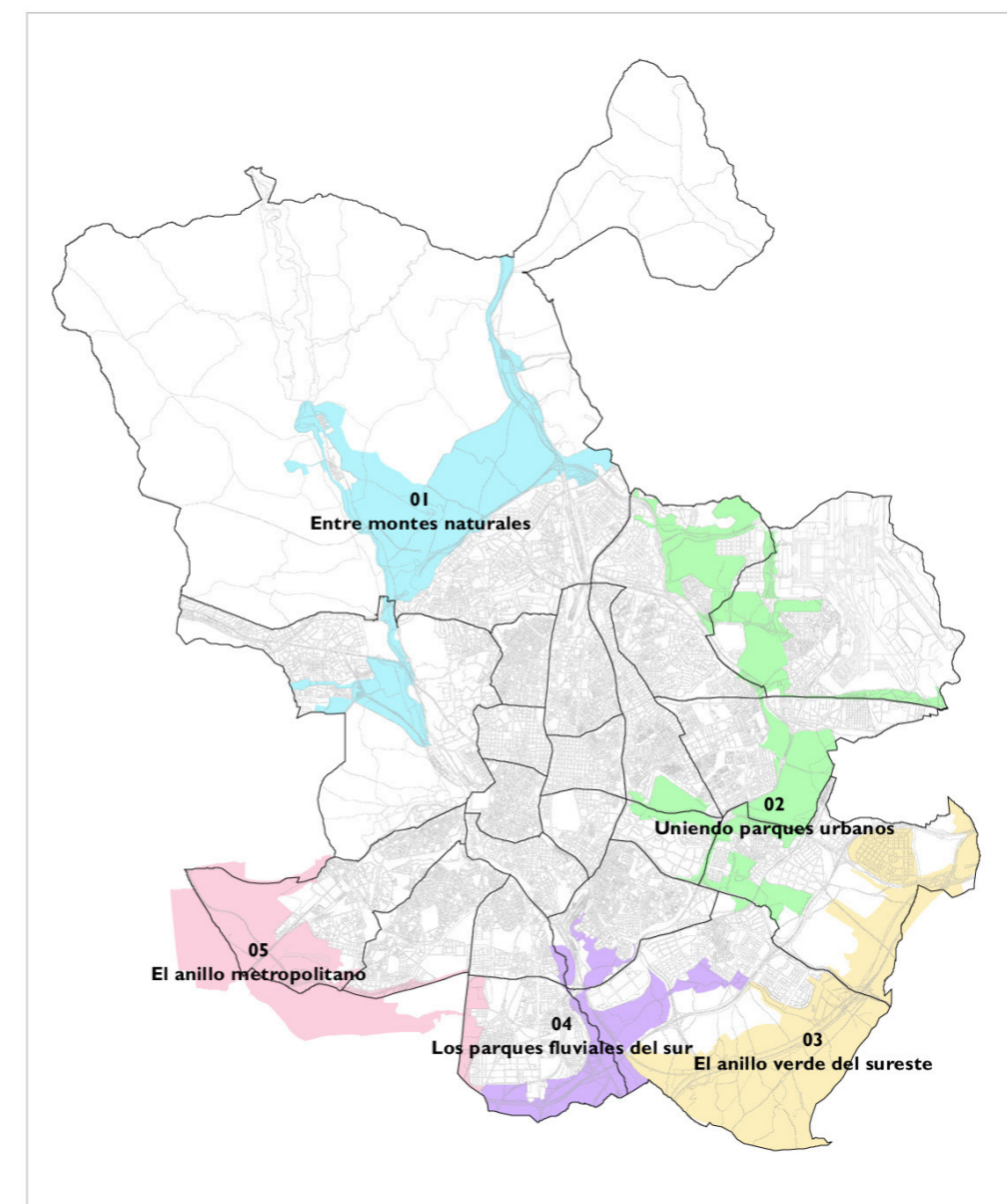
SUELO	AMBITO	NOMBRE	Uso Característico Ambito	Sup. Suelo Ambito (m²)	Planeamiento	Gestión	P. Urbanización	Obras
URBANO	API.20.01	POLIGONO LAS MERCEDES	Residencial	256.026	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.02	C/ LONGARES, SANTA FLORENTINA	Residencial	14.897	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.03	COLONIA ALFONSO XIII	Residencial	51.672	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.04	CARRETERA AJALVIR VICALVARO	Residencial	53.198	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.05	CANODROMO DE CANILLEJAS	Residencial	22.127	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.06	C/ MARIA TARIN	Residencial	4.334	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.07	QUINTA DE LOS MOLINOS	Residencial	426.441	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.08	SECTOR II/6 LAS ROSAS	Residencial	519.046	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.09	SECTOR II/4 LAS ROSAS	Residencial	605.929	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.10	AVDA ARAGON, ALBASANZ	Industrial	78.484	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.11	JULIAN CAMARILLO NORTE	Industrial	87.424	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.12	JULIAN CAMARILLO SUR	Residencial	226.496	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.13	C/ ALFONSO GOMEZ	Industrial	4.083	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.14	QUINTA DE LOS MOLINOS INDUSTRIALES	Industrial	134.818	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.15	NORTE TORRE ARIAS	Industrial	186.088	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.16	REMODELACION PARCELA F GRAN SAN BLAS	Residencial	181.390	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	API.20.17	ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP I.7)	Residencial	627.689	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
APE.20.01	CUARTEL DE SAN CRISTOBAL	Residencial	102.526	Acabado	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	
APE.20.02	CALLE ESFINGE	Residencial	32.563	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	
APE.20.03	LOPEZ DE ARANDA	Residencial	7.874	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	
APE.20.04	CALLE MEQUINENZA	Residencial	23.760	Acabado	Acabado	Acabado	En ejecución	
APE.20.05	COLONIA BENEFICA BELEN	Residencial	26.311	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	
APE.20.06	COLONIA MARGARITAS	Residencial	37.312	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	
APE.20.07	CASCO H.DE CANILLEJAS	Residencial	24.242	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	

SUELO	AMBITO	NOMBRE	Uso Característico Ambito	Sup. Suelo Ambito (m²)	Planeamiento	Gestión	P. Urbanización	Obras
URBANO	APE.20.08	CALLE PILAR CAVERO	Residencial	3.740	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APE.20.09	CALLE JOSEFA VALCARCEL	Dotacional	21.318	Acabado	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
	APE.20.10	COLONIA FIN DE SEMANA	Industrial	1.097.104	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APE.20.11	OCCIDENTE - LAS MERCEDES	Residencial	145.319	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APE.20.12	C/ PASTRANA	Residencial	6.113	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APE.20.13	AVDA DE JACA	Residencial	7.442	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APR.20.01	RESERVA FFCC FIN DE SEMANA	Industrial	246.863	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
	APR.20.02	CIUDAD PEGASO	Residencial	70.649	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APR.20.03	VIA DE LA GASOLINA SUR	Dotacional	31.873	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
	APR.20.04	EMILIO MUNOZ	Residencial	46.396	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	APR.20.05	PARADOR DE SANTA LUCIA	Residencial	3.937	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.20.06	COLONIA CIUDAD PEGASO	Residencial	46.363	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	
AOE.00.08	PARQUE OLIMPICO- SECTOR OESTE	Dotacional	1.241.085	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	
URBANI-ZABLE	UZI.0.03	GLORIETA DE EISENHOWER (PP II.3)	Terciario	205.374	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
	UNP.4.03	NUOVA CENTRALIDAD DEL ESTE	Terciario	4.999.674	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar

## Bosque Metropolitano

Existe un proyecto conocido como el del Bosque Metropolitano, una infraestructura verde que se extenderá a lo largo de 75 kilómetros en la ciudad de Madrid. En el plano puede verse que la zona que afecta al distrito que nos ocupa es llamada "Uniando parques urbanos" (Lote de concurso nº 2).

Las masas forestales se acompañarán de senderos para el paseo y práctica del deporte, zonas estanciales y otros equipamientos que contribuyan a su uso, recreo y disfrute por parte de la ciudadanía.



En el caso del Lote 2, el Proyecto ganador del concurso realizado en 2020 fue el de "Efecto mariposa", presentado por la UTE CLIMENT-CLIMENT-NAVASCUES-AR2V, representada por D. Luis Climent Rosillo. Fuente: [https://estrategiaurbana.madrid.es/wp-content/uploads/2020/12/ACTA-PROPUESTA-GANADORES\\_.pdf-firmada-electronicamente.pdf](https://estrategiaurbana.madrid.es/wp-content/uploads/2020/12/ACTA-PROPUESTA-GANADORES_.pdf-firmada-electronicamente.pdf)

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID  
MEMORIA septiembre 2020 Lema: EFECTO MARIPOSA

Plano de la conexión de parques a través de la Avenida Forestal



La Memoria del Proyecto completo puede consultarse aquí: <https://estrategiaurbana.madrid.es/wp-content/uploads/2021/03/Memoria-Efecto-Mariposa-Lote-2.pdf>

La propuesta presentada trata de la implantación de una red que permita la conectividad entre los parques existentes. Para ello se diseña una avenida forestal que los intercomunique, esta avenida lleva asociada un nuevo bosque que se adapta según las características del terreno en humedad y calidad, recuperando zonas que pudieran estar degradadas o yermas.



Propuesta: en la imagen se ve la autopista A-2, y cómo la Avda. Forestal va hacia el sur atravesando el barrio de Rejas

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID  
MEMORIA septiembre 2020 Lema: EFECTO MARIPOSA



Sección de la Avenida Forestal



Propuesta "Efecto Mariposa": en la imagen se ve el futuro desarrollo de la Nueva centralidad del Este

## Otros Proyectos de desarrollo en el distrito

### Planes Integrales de Barrio

Durante el periodo 2016-2018 se han llevado a cabo en San Blas-Canillejas otra serie de actuaciones en el marco de los dos Planes Integrales de Barrio (PIBA) con los que cuenta el distrito: el de Simancas y el de Gran San Blas. En el primero participan la Plataforma Vecinal San Blas Simancas, la Agrupación Deportiva Auto-Escuela Simancas y la Plataforma Hogar de Belén, mientras que en el segundo, que engloba parte de los barrios de Hellín, Amposta y Arcos, se sirve de la colaboración de la Asociación Vecinal del Polígono H de San Blas y la Plataforma Vecinal San Blas-Simancas.

20 SAN BLAS CANILLEJAS	AMU/PIBA.27/ Gran San Blas	Proyecto de adecuación de aceras y espacios peatonales en la parcela G del Barrio de Gran San Blas.
20 SAN BLAS CANILLEJAS	AMU/PIBA.28/ Simancas	Proyecto de adecuación de aceras y espacios peatonales en el Barrio de Simancas.

Para el periodo 2019 - 2021, ningún barrio del distrito de San Blas - Canillejas cuenta con ningún Plan PIBA. Para este periodo, sólo hay planes de los distritos: Carabanchel, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde.

### Plan SURES

SURES es un plan de desarrollo de los distritos del Sur y del Este de Madrid, impulsado y coordinado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

Su objetivo es reducir los desequilibrios históricos que afectan al sur y al este de Madrid, impulsar su desarrollo e igualar la calidad de vida y de oportunidades entre los 9 distritos que lo componen y la media de la ciudad, en los que viven más del 44% de la población madrileña.

El Plan SURES fue presentado a la Comisión Permanente, presidida por la Vicealcaldesa, Begoña Villacís, el 23 de junio de 2020.

El Plan SURES, que se concretará hasta el año 2023 en acciones consensuadas con la participación de las entidades vecinales y los foros locales de los nueve distritos implicados, se articula en torno a ocho estrategias concretas. Las que se decidan en las mesas serán objeto de consulta ciudadana a través de procesos participativos.

Respecto al área de Cultura y Deportes (Mesa Técnica Sectorial de Cultura y Deportes), en San Blas - Canillejas sólo se especifica un Proyecto: "Observatorio Quinta de los Molinos", cuyo estado de actuación figura "en tramitación", aunque sí aparece como actuación programada.

El objeto del Proyecto es poner en valor el edificio de la Casa del Reloj, ubicado en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 20, actualmente sin uso, convirtiéndolo en un centro cultural de estudio y formación del patrimonio cultural del distrito de San Blas-Canillejas.



Los 9 distritos del Plan SURES

En la documentación disponible en la web del Ayuntamiento de Madrid (<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Plan-SURES/?vgnnextfmt=default&vgnnextchannel=1c9c5c3a93f30710VgnVCM2000001f4a900aRCRD>) no figuran, por tanto, proyectos de ámbito deportivo dentro del distrito de San Blas - Canillejas.



## Líneas de Inversión del Ayto. de Madrid (2018 - 2021)

En la web: <https://presupuestosabiertos.madrid.es/es/inversiones#year=2021> se pueden consultar los presupuestos destinados al área de Deportes, diferenciados por distritos. Estas son las cifras del periodo 2018 - 2021, relativas a "Deportes, juventud y esparcimiento":



Llama la atención el desequilibrio que se produce entre la cifra presupuestada y la cifra gastada:

**2018:** 6.930.473 (casi siete millones de €) sin gastar.

**2019:** 7.994.548 (casi 8 millones de €) sin gastar.

**2020 (año covid-19):** 1.329.205 € sin gastar. Es notoria la disminución de presupuesto respecto a los años anteriores: De 109 mill. € en 2019 pasa a 18 mill. €.

**2021 (hasta Agosto):** 1.563.345 € sin gastar.

En esta misma web de Presupuestos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid, se pueden consultar en detalle las actuaciones concretas, es decir, en qué se ha gastado y en qué NO se ha gastado el dinero de los presupuestos. Expongo a continuación una selección de gastos en el área de Deportes, en el periodo 2018 - 2021. Se ha marcado en color rojo aquellas actuaciones que figuran como que NO se ha gastado nada, así que asumo que, por tanto, NO se han ejecutado.

2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento		11074876,6	4301055,04
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA DE VASOS Y GALERÍAS DE LAS PISCINAS	1896765,65	1895085,66
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VESTUARIOS Y ALMACÉN	2200000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	EQUIPAMIENTO CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS	13000	9680
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO ARCOS DE JALÓN. CUBRICIÓN, ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN PISTA	70000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-ESPACIO POLIVALENTE EURÍPIDES. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO	10000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN PISCINA CUBIERTA	3250000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN PISCINA CUBIERTA	60817,08	60817,08
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO AMBULATORIO. ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO PISTAS	50000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA PABELLÓN CUBIERTO Y LÍNEA DE VIDA	450000	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO QUINTA DE LOS MOLINOS II. OBRAS ACONDICIONAMIENTO CAMPO FÚTBOL	199352,67	180379,02
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO GUADALAJARA. SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL	345000	229307,05
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VESTUARIO Y CAFETERÍA	41159,7	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO ESFINGE. SUSTITUCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL	33200	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. ADECUACIÓN DE INSTALACIONES GENERALES.	239722,61	238377,53
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO PEPÚ HERNÁNDEZ. SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL	250000	229869,62
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	INSTALACIÓN DEPORTIVA LAS ROSAS. C/ CALABRIA. CONSTRUCCIÓN	103991	
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN NORMATIVA PISCINAS	1112000	1111731,97
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN NORMATIVA PISCINAS	111182	111181,99
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. OBRAS ADAPTACIÓN SISTEMAS DETECCIÓN DE INCENDIOS	71474,55	39302,16
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA DE VASOS Y GALERÍAS DE LAS PISCINAS	189677	189676,96
2018 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO ESFINGE. OBRAS DE ADECUACIÓN CERRAMIENTO	7534,32	5646
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento		13109087,2	5185848,32
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BÁSICO LUCANO	11500	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO QUINTA DE LOS MOLINOS. ACONDICIONAMIENTO DE PISTA PARA LANZAMIENTOS	145000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO DE SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VESTUARIOS Y ALMACÉN	2199528,32	1529551,53
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO ARCOS DE JALÓN. CUBRICIÓN, ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN PISTA	795306,65	195306,54
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN CALIBERA	500000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-ESPACIO POLIVALENTE EURÍPIDES. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO	67005,12	56044,43
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO LAS ROSAS. ACONDICIONAMIENTO PISTAS E ILUMINACIÓN LED	345000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO PEPÚ HERNÁNDEZ. ACONDICIONAMIENTO FACHADA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	345000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN PISCINA CUBIERTA	3249727,95	2434769,51
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO AMBULATORIO. ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO PISTAS	187355,4	187149,1
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. OBRAS ADECUACIÓN PAVIMENTO	79998,94	79610,15
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO CIUDAD PEGASO I. INSTALACIÓN LÍNEA Y NUEVA ACOMETIDA ELÉCTRICA	10000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO PEPÚ HERNÁNDEZ. ADECUACIÓN FACHADA	36300	32632,85
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO MEDIO AMPOSTA. ACONDICIONAMIENTO PISTAS Y VESTUARIOS	145000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA PABELLÓN CUBIERTO Y LÍNEA DE VIDA	449978,14	448589,31
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VESTUARIO Y CAFETERÍA	41159,7	41159,7
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO ESFINGE. SUSTITUCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL	33194,98	33194,98
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	ESPACIO POLIVALENTE EURÍPIDES. ADECUACIÓN CLIMATIZACIÓN	9214,04	9214,04
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	INSTALACIÓN DEPORTIVA LAS ROSAS. C/ CALABRIA. CONSTRUCCIÓN	138626,18	138626,18
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN NORMATIVA PISCINAS	82,78	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO EUTERPE. ACONDICIONAMIENTO FACHADA, CUBIERTA Y OTRAS	250000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO LUCANO. AMPLIACIÓN CAMPO DE FÚTBOL Y ACONDICIONAMIENTO PISTA POLIVALENTE	700000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA PABELLÓN DE GIMNASIA Y EDIFICIO DE OFICINAS	2000000	
2019 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	100	

2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento		5448217,06	4119011,96
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO LUCANO. OBRAS DE MEJORA EN ACCESOS Y VESTUARIOS	4536,99	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO ARCAUTE. ADECUACIÓN DE PISTA Y ENTORNO	58452,25	57786,99
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-ESPACIO POLIVALENTE EURÍPIDES. OBRAS DE CONSERVACIÓN	9559,16	9550,22
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	17180,18	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO ESFINGE. ADECUACIÓN CERRAMIENTO PISTA	18397,74	18065,11
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO DE SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VESTUARIOS Y ALMACÉN	858242,6	858242,52
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BÁSICO LUCANO	6200	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-EQUIPAMIENTO CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS	18150	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO Y SOCIOCULTURAL CIUDAD PEGASO. OBRAS DE CONSERVACIÓN	10677,49	10677,49
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN PISCINA CUBIERTA	814958,43	814958,39
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. MATERIAL QUIRÚRGICO Y UTENSILIOS BOTIQUÍN	1400	1398,16
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO PABELLÓN CIRCULAR	176328	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO Y SOCIOCULTURAL CIUDAD PEGASO. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA	4092,39	
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-DEPORTIVO BÁSICO EUTERPE. ACONDICIONAMIENTO FACHADA Y PROTECCIÓN PLACAS SOLARES	46132,84	44974,92
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO PEPÚ HERNÁNDEZ. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS FACHADA	323907,67	280407,81
2020 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	IFS-CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA PABELLÓN DE GIMNASIA Y EDIFICIO DE OFICINAS	3079401,32	2022950,35
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento		3147750,01	1584405,21
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO CIUDAD PEGASO I. OBRAS DE MEJORA	912,59	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BÁSICO LUCANO	6446,39	6446,39
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	EQUIPAMIENTO CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS	20905,17	20905,17
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO CIUDAD PEGASO III. OBRAS DE MEJORA	912,59	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVO CIUDAD PEGASO. REHABILITACIÓN Y MEJORA	1023,47	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO LUCANO (ANTONIO PALACIOS). OBRAS DE MEJORA	682,32	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	32362,31	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	29,39	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO PEPÚ HERNÁNDEZ. INSTALACIÓN LÍNEA DE VIDA EN CUBIERTA PABELLÓN	22000	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO EUTERPE. ACONDICIONAMIENTO FACHADA Y PROTECCIÓN PLACAS SOLARES	275,75	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. REFORMA PABELLÓN DE GIMNASIA Y EDIFICIO DE OFICINAS	1652450,82	1252437,54
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN PISCINA CUBIERTA	299451,01	299451,01
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO	1142,87	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. ADQUISICIÓN DE CARPAS-SOMBRILLAS	960,74	960,74
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO LUCANO. OBRAS DE MEJORA EN ACCESOS Y VESTUARIOS	4388,18	4204,36
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO MEDIO AMPOSTA. ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS Y VESTUARIOS	208832,21	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO ESFINGE. ADECUACIÓN CERRAMIENTO PISTA	183,82	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. ADECUACIÓN ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PABELLÓN CIRCULAR	209644,38	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO SAN BLAS. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTA COMPETICIÓN	350000	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO LAS ROSAS. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO	781,2	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	415377,64	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	14179,84	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	CENTRO DEPORTIVO Y SOCIOCULTURAL CIUDAD PEGASO. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA	4027,92	
2021 X11	Deportes, juventud y esparcimiento	DEPORTIVO BÁSICO ARCAUTE. ADECUACIÓN DE PISTA Y ENTORNO	107,64	

Sirva como sugerencia al Ayuntamiento, si es que algún día alguien del mismo lo leyere, que incluyan en estos Presupuestos Abiertos, en la forma que consideren oportuna, una explicación "human-readable", es decir, comprensible para el ciudadano. De esta forma, podríamos comprender por qué se producen situaciones como esta que pongo de ejemplo:

**2016:** Presupuestados 33.195 € para Sustitución cerramiento perimetral IDB Esfinge [NO ejecutado]

**2017:** Presupuestados 8.000 € para Obras adecuación cerramiento IDB Esfinge [NO ejecutado; además, si el año anterior estaba prevista su Sustitución, ¿por qué se presupuesta una obra de "Adecuación"?)

**2018:** Presupuestados 7.534,32 € para Obras adecuación cerramiento IDB Esfinge [Ejecutado, gastados 5.646 €]

**2019:** Presupuestados 33.194,98 € para Sustitución cerramiento perimetral IDB Esfinge [Ejecutado, y gastado el presupuesto total: si se iba a sustituir el cierre, ¿en qué consistieron las obras de 2018, y por qué se hicieron?]

**2020:** Presupuestados 18.397,74 € para Obras adecuación cerramiento pista IDB Esfinge [Ejecutado, gastados 18065,11 €; ¿en qué consistieron las obras, si se sustituyó el cerramiento el año anterior?]

**2021:** Presupuestados 183,82 € para Adecuación cerramiento pista IDB Esfinge [NO ejecutado]

## Conclusiones del Análisis

Como habéis visto, este documento de análisis realizado no ha sido sistemático ni estructurado: he ido presentando una serie de cuestiones, según las he ido encontrando, para tratar de obtener una visión global, más o menos acertada, de los espacios deportivos en los barrios del distrito de San Blas - Canillejas.

He realizado visita presencial a 15 de las 24 (que en realidad son 22) instalaciones deportivas básicas, y he encontrado instalaciones muy bien cuidadas, y también otras en un estado de abandono y suciedad intolerables.

Durante la búsqueda de documentación, he encontrado documentos muy interesantes; en este trabajo he tratado de citar todas las fuentes, pero hay muchas otras que he consultado, que no he dejado escritas aquí, pero que al fin y al cabo forman parte de la visión que he obtenido del distrito.

Han surgido más preguntas que respuestas, y dejo tareas pendientes que exceden los límites de este trabajo, como por ejemplo la lectura de las Actas y órdenes del día de los plenos de San Blas - Canillejas (publicados aquí: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/San-Blas-Canillejas/Actas-y-ordenes-del-dia-de-los-plenos-de-San-Blas-Canillejas-desde-2017/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=1c28173e2b6a9510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=5822ca5d5fb96010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>), o como aprender el funcionamiento de los Consejos de proximidad, que tienen la potestad del registro electrónico de iniciativas ciudadanas.

Además, existe una red de entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos que también se involucran en los asuntos colectivos, en la construcción de barrio. Por citar un ejemplo de una de estas fuentes consultadas: Club deportivo ADAE - Simancas, fuente localizada en: <https://www.youtube.com/watch?v=qhvZXWrISyo>

En definitiva, PERSONAS. Hay muchas personas que tienen (tenéis) un conocimiento sobre diversos aspectos del barrio (historia, funcionamiento, estructura...). Este trabajo es apenas la muestra de cómo una persona se asoma por un ventanuco a mirar, de forma muy somera, un aspecto muy concreto del barrio (el deportivo).

Y esto nos lleva al objeto de este análisis. Como se dijo en ocasiones anteriores, el objetivo es doble:

1. Realizar la propuesta para presentar al Ayto. (con ocasión de los Presupuestos Participativos 2021)
2. Profundizar en el conocimiento del Barrio y del Distrito

Respecto al conocimiento del distrito, he disfrutado del proceso y espero que quien lea este trabajo disfrute tanto o más con su lectura.

Respecto a la propuesta, apenas queda un día para que finalice el plazo. No obstante, la ejecutaré y la podréis ver en la siguiente versión que publique de este documento. Durante el trabajo de Análisis han surgido varias ideas y reflexiones. Uno va imaginando cómo podría ser el barrio, y las cosas que le hacen falta. Me cuestiono también si existe una identidad propia del barrio, y en qué se diferencia de la de otros barrios.

Como paso previo a la formulación de la Propuesta, comparto este fragmento sobre la Carta de Leipzig, un documento firmado por Ministros de Urbanismo europeos:

A partir de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles (2007), se ha orientado de manera decisiva la prioridad de las políticas de desarrollo urbano sostenible hacia dos principios básicos: la necesidad de un mayor uso de políticas integradas de desarrollo urbano y la necesidad de prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de ciudad.

Una estrategia que aborde los barrios con síntomas de vulnerabilidad deberá atender a las siguientes premisas:

- Las soluciones deben plantearse desde enfoques integrales que solucionen los problemas de desequilibrio social y económico y los problemas físicos y ambientales.
- Deben realizarse programas municipales que normalicen y sistematicen las actuaciones, programándolas económica y temporalmente.
- **Se requieren instrumentos específicos a escala de barrio, que contemplen actuaciones de rehabilitación física de los edificios y espacios libres, pero también programas sociales y de fomento de la actividad económica, favoreciendo la mayor participación vecinal en el diseño de los planes e implementación de sus medidas.**
- Se requieren órganos estables de gestión y coordinación, cobrando especial importancia la coordinación interadministrativa.
- Deben buscarse fórmulas para incentivar la inversión privada, pues la renovación tiene potencial para generar empleo y para convertirse en un sector importante de la economía.

